



UNIVERSIDAD VILLA RICA

ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURÍA

“LA IMPORTANCIA DE LA AUDITORÍA A LOS
ESTADOS FINANCIEROS PARA EVITAR EL
MANEJO DE LA CONTABILIDAD CREATIVA
DENTRO DE UNA EMPRESA COMERCIAL”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN CONTADURÍA

PRESENTA:

DIANA ESTHER MEJÍA GONZÁLEZ

Director de Tesis
L.C. Adda María Ayech Assad

Revisor de Tesis
L.C. Atila Piñeiro Roldán

BOCA DEL RÍO, VER.

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con amor para Dios y mis queridos
padres:

Por darme todo el apoyo para
concluir con éxito mi formación
académica y su amor incondicional.

A mis queridos familiares, amigos y mi
novio:

Por acompañarme en todos los
momentos importantes de mi vida.

A todos mis maestros y maestras:

Por su valiosa ayuda que hizo posible la
realización de este trabajo, gracias a su
capacidad y dinamismo.

ÍNDICE

CAPÍTULO I METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.2 Justificación.....	4
1.3 Objetivos	5
1.3.1 Objetivo general	5
1.3.2 Objetivos específicos.....	5
1.4 Hipótesis	6
1.5 Variables	6
1.5.1 Variable independiente.....	6
1.5.2 Variable dependiente.....	6
1.6 Definición de variables	6
1.6.1 Definición conceptual	6
1.6.2 Definición operacional	7
1.7 Tipo de estudio.....	8
1.8 Diseño	8
1.9 Población y muestra.....	8
1.9.1 Población.....	8
1.9.2 Muestra	9
1.10 Instrumentos de medición	9
1.11 Recopilación de datos	9
1.12 Proceso.....	10

1.13 Procedimiento	10
1.14 Análisis de datos	11
1.15 Importancia del estudio	11
1.16 Limitaciones del estudio	12

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Auditoría y estados financieros	13
2.1.1 Creación y estructura de las normas de información financiera	13
2.1.1.1 Postulados básicos	16
2.1.2 Concepto y reseña de estados financieros básicos	18
2.1.3 Objetivos del análisis de estados financieros	20
2.1.4 Historia de las auditorías	20
2.1.5 Definición de auditoría y auditoría de estados financieros	22
2.1.6 Usuarios de estados financieros básicos auditados	23
2.1.7 ¿Puede la auditoría descubrir fraudes?	25
2.1.8 Etapas para el desarrollo de la auditoría de estados financieros	25
2.1.9 Programa específico de auditoría	28
2.1.10 Normas y procedimientos de auditoría	28
2.1.11 Técnicas de auditoría	31
2.1.11.1 Clasificación de las técnicas de auditoría	32
2.1.12 Procedimientos de auditoría	34
2.1.12.1 Naturaleza de los procedimientos de auditoría	35
2.1.12.2 Extensión o alcance de los procedimientos de auditoría	35
2.1.12.3 Oportunidad en la aplicación de los procedimientos de auditoría	36
2.1.13 Papeles de trabajo	36
2.1.13.1 Importancia de los papeles de trabajo	37
2.1.13.2 Elementos de los papeles de trabajo	37
2.1.13.3 Clasificación y tipos de papeles de trabajo	38
2.1.14 Índices y marcas de auditoría	43
2.1.15 Muestreo estadístico en auditoría	47

2.1.16 El informe de auditoría	50
2.2 Contabilidad creativa y ética profesional.....	53
2.2.1 Ética Profesional	53
2.2.2 Las posibilidades de la contabilidad creativa	54
2.2.3 Hacia una definición de la contabilidad creativa.....	58
2.2.4 Enfoques de la contabilidad creativa y su interpretación.....	60
2.2.5 Factores y motivos que influyen sobre la calidad del sistema contable	62
2.2.6 La contabilidad creativa frente a la contabilidad general.....	67
2.2.7 Transacciones más comunes de la contabilidad creativa	68
2.2.8 El robo del siglo: Caso Enron y Worldcom	69
2.2.9 Ley frente a los fraudes contables	75
2.2.10 Deterioro de imagen.....	76
2.2.11 Violación de normas contables	77
2.2.12 Sanciones al violar el Código de Ética	79
2.2.13 El papel del auditor en la Contabilidad Creativa.....	80

CAPÍTULO III CASO PRÁCTICO

3.1 Antecedentes de la empresa.....	84
-------------------------------------	----

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

4.1 Conclusiones y sugerencias.....	103
-------------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

La auditoría de estados financieros es pieza clave para la toma de decisiones respecto de la información que proporcionan las entidades para evaluar la calidad de la misma. Una auditoría de calidad es vital para mantener la credibilidad en el proceso de reporte financiero y la integridad de la información financiera. En relación a la contabilidad creativa, ésta es una problemática de interés creciente, que plantea incógnitas sobre el grado de cumplimiento de los objetivos encomendados a la contabilidad.

En esta investigación se dará a conocer principalmente lo que es la auditoría así como la auditoría de estados financieros, los antecedentes, las etapas, lo que son las normas, técnicas y procedimientos de auditoría además de cuáles son los elementos indispensables a conocer de una auditoría.

En lo referente a la contabilidad creativa se mostrarán algunos conceptos, factores y motivos que la originan así como la postura del profesional en la realización de la misma. Se argumenta que el concepto de imagen fiel puede limitar o provocar el uso de la contabilidad creativa en función de cómo se interprete, quedando en claro que no es favorable utilizarla por los riesgos y consecuencias que puede traer el manejo de la misma. Aquí se proponen líneas de actuación para combatir una práctica que afecta la credibilidad de la información financiera.

CAPÍTULO I

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, la contabilidad creativa es una problemática de interés creciente, que plantea interrogantes sobre el grado de cumplimiento de los objetivos encomendados a la contabilidad y la auditoría. El tema se viene debatiendo entre la delgada línea de la creatividad y fraude que éstas prácticas crean, así como también discusiones de tipo éticas o legales que puede conllevar su aplicación.

La competencia se vuelve cada día más fuerte causando incertidumbre en las empresas, las cuales tratan de mostrar una imagen fiel ante los usuarios de la información financiera como son los inversionistas, bancos y proveedores, con el fin de alcanzar más prestigio, obtener liquidez, además de optimizar por medio de estas oportunidades sus utilidades para sobrevivir en el mercado. Con ello, la alta dirección se ve presionada cuando recibe reportes en que los resultados no son los esperados, por lo que tratan de manipular la información financiera afectando

la credibilidad de la misma. Así es como la contabilidad creativa se considera un proceso de manipulación de la contabilidad para aprovecharse de los vacíos de la normativa contable y de las posibles elecciones entre diferentes prácticas de valoración y contabilización que ésta ofrece, para transformar las cuentas anuales de lo que tienen que ser a lo que, quienes las preparan, prefieren que sean, en lugar de reflejar estas transacciones de forma neutral y consistente. Esto trae como consecuencia una falsa idea de la realidad en cuanto a la solvencia y liquidez de la empresa que podría conllevar caos en el largo plazo.

Lo grave del asunto es que en la práctica a veces también están involucrados tanto los accionistas, como directivos y gerentes de cada una de las áreas de la organización, un caso en particular que podría nombrarse sería el de Enron y Worldcom, cuyas empresas existieron en Estados Unidos y recurrieron a una exagerada e imaginativa práctica de la contabilidad creativa para estabilizar los ingresos, mantener el precio de las acciones traficando con información privilegiada, llevándoles a la quiebra.

La contabilidad creativa puede analizarse desde diversas perspectivas, no significa que ésta sea un nuevo método de contabilidad, sino que nace a partir de la tergiversación de los estados financieros, lo cual puede llegar a tener un gran impacto por su magnitud, por los montos involucrados y la cantidad de personas afectadas, abarcando tanto a inversionistas como al personal que trabajaba en ellas.

Es difícil distinguir la frontera que separa la contabilidad creativa del fraude o delito contable, por lo que el problema de inclusión es que las prácticas de contabilidad creativa no siempre son evidentes sino, por el contrario, generalmente se encuentran escondidas detrás de complicadas y enredadas operaciones y tecnicismos contables que hacen para el usuario poco menos que imposible su identificación, condicionando y limitando el poder de sus decisiones. No obstante,

¿Cómo se pudo reflejar adecuadamente la situación financiera real de una entidad?

1.2 JUSTIFICACIÓN

Para lograr distinguir en forma clara la línea divisoria entre la estrategia contable y el fraude por la manipulación de la información, es necesario conocer los riesgos y consecuencias de la contabilidad creativa. Para combatir ésta práctica se requiere que el auditor de los estados financieros sea un especialista y conocedor del tema, pudiendo así emitir un juicio profesional en las funciones de auditoría que desarrolla, convirtiéndose ésta en el baluarte y requisito de credibilidad de la información que las empresas suministran a sus diversos usuarios, jugando un papel relevante en el mundo de los negocios y mercados internacionales.

Es importante la aplicación de la auditoría a los estados financieros, siendo la auditoría el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la optimización de los recursos y el acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración. Además, se puede detectar la manipulación de cifras, aquí es esencial revisar las cuentas e importes, cimentando con los comprobantes correspondientes a dichos movimientos y así constar que cada gasto o ingreso está debidamente fundamentado.

El conocer cual es la conducción que los usuarios de prácticas de contabilidad creativa le dan a la información beneficia a los propios socios o accionistas, inversionistas, bancos o entidades de crédito, proveedores, acreedores u otros terceros.

Se puede destacar que una información financiera veraz es una forma de asegurar que la dirección se ha llevado de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos, que al invertir en acciones u obligaciones de la compañía se permita conocer los rendimientos además de la situación financiera, el conocer la solvencia de la empresa así como su capacidad de pago para decidir otorgar crédito o no; asimismo saber el riesgo que tienen implícito en la sociedad.

En la auditoría el dictamen implica que los estados financieros auditados son el reflejo razonable del cumplimiento que la entidad ha dado a sus deberes contables y fiscales, aquí cabe destacar que también las autoridades fiscales salen beneficiadas al conocer las prácticas de contabilidad creativa para poder combatirla.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Comprobar si la aplicación de la auditoría a los estados financieros evitó el manejo de la contabilidad creativa en una empresa comercial.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Definir claramente lo que engloba la contabilidad creativa.
- 2) Conocer los riesgos y consecuencias que desencadenan la práctica de la contabilidad creativa.
- 3) Identificar cada una de las prácticas de la contabilidad creativa.
- 4) Definir que es la auditoría a los estados financieros.
- 5) Demostrar que la auditoría a los estados financieros disminuye el uso de la contabilidad creativa.

1.4 HIPÓTESIS

Aplicando la auditoría a los estados financieros se disminuye considerablemente el manejo de la contabilidad creativa en una empresa comercial.

1.5 VARIABLES

1.5.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

Aplicando la auditoría a los estados financieros.

1.5.2 VARIABLE DEPENDIENTE

Se disminuye considerablemente el manejo de la contabilidad creativa en una empresa comercial.

1.6 DEFINICIÓN DE VARIABLES

1.6.1 DEFINICIÓN CONCEPTUAL

- 1) Aplicar: “Emplear principios, procedimientos o cosas para un fin determinado”.¹

- 2) Auditoría de estados financieros: “Es aquella que se dirige a las partidas o conceptos que integran el estado de posición financiera, el estado de resultados, el estado de origen y aplicación de recursos y otros estados financieros formulados por la entidad; con ella se determina la autenticidad

¹ Raluy Poudevida, Antonio, *Diccionario Porrúa de la Lengua Española*, 47ª edición, México, Editorial Porrúa, 2002, Pág. 51

y correcta clasificación de las partidas presentadas en dichos estados financieros; el auditor después de aplicar su juicio puede emitir su opinión o abstenerse de opinar acerca de la situación que guarda la empresa respecto a sus estados financieros”.²

3) Contabilidad creativa: “Es el aprovechamiento de la ausencia y/o flexibilidad de la Normativa contable en temas de reconocimiento, valoración e información de los hechos susceptibles de ser computados en la elaboración de Estados financieros”.³

4) Empresa: “Nombre que se le da a la unidad que realiza actividades económicas, coordinando recursos materiales y humanos”.⁴

5) Comercio: “Nombre que recibe a la actividad relacionada con la compra, venta y/o permuta de bienes con fines lucrativos, realizadas por comerciantes”.⁵

1.6.2 DEFINICIÓN OPERACIONAL

Esta investigación se midió de acuerdo a diversos métodos aplicables a la auditoría de estados financieros empezando con la propuesta de auditoría, las cédulas de auditoría así como la aplicación de índices y marcas para corroborar y comprobar que la información contable concuerda con los comprobantes autorizados aplicados por la misma entidad en su contabilidad.

² López López, José Isauro, *Diccionario Contable, Administrativo y Fiscal*, México, Cengage Learning Editores, 2008, Pág. 18

³ Molina Barros, Héctor, “*Contabilidad Creativa y el Profesional Contable*”, <http://revistaprobidad.info/tiki-index.php?page=ContabilidadCreativaProfesionalContable>, Octubre 2006

⁴ Op. Cit., López López, José Isauro, Pág. 112

⁵ Ibidem, Pág. 44

1.7 TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio fue descriptivo al describir el fenómeno tal como se presenta en la realidad, obteniendo un mayor conocimiento acerca de dicho fenómeno, describiendo las características más importantes del mismo en lo que respecta a su frecuencia y desarrollo.

1.8 DISEÑO

El tipo de estudio en el que se enfocó este trabajo fue documental y de campo, puesto que se utilizaron fuentes de información tales como libros, textos de bibliotecas universitarias, revistas especializadas, leyes y reglamentos vigentes, así como la lectura de algunos casos prácticos; en cuanto al tipo de estudio de campo se refiere a que se aplicó la observación en la elaboración de la auditoría a los estados financieros, realizando el estudio en el lugar donde sucede el fenómeno por investigar.

1.9 POBLACIÓN Y MUESTRA

1.9.1 POBLACIÓN

La población se conformó por las empresas comerciales que se dedican a la comercialización así como prestación servicios empresariales ubicadas en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.

1.9.2 MUESTRA

En la muestra se tomó en cuenta el estudio realizado sobre los estados financieros de una empresa comercial dedicada a la comercialización y prestación de servicios para el consumidor; donde se estudiaron algunos de sus estados financieros para ver como se aplica la auditoría sobre éstos.

1.10 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

En esta investigación se aplicaron instrumentos de recolección de datos, así como la utilización de información financiera, cuestionario de control interno, cédulas y técnicas de cruce de información; los cuales empezaron con una breve introducción y contuvieron una breve guía sobre el tema de auditoría de estados financieros que puedan dar resultados que sirvan como parámetros para realizar el caso práctico.

1.11 RECOPIACIÓN DE DATOS

Se realizó un estudio bibliográfico a través de diferentes bibliotecas tanto públicas como privadas para obtener información de diversos autores respecto a la auditoría de estados financieros para evitar el manejo de la contabilidad creativa. Se obtuvo información en base a lecturas, encuestas, análisis de documentos, observación directa de los hechos.

Se analizó la información por medio de juicio independiente para así dar una opinión sobre el tema a tratar, se buscaron diversos libros tanto de auditoría como de contabilidad creativa. En cuanto a la obtención de la información, se visitó la empresa comercial donde se llevó a cabo el caso práctico y se pidió a

algunos administrativos hacer partícipe de la información requerida para obtener datos útiles que sirvieron de base para el estudio de la hipótesis a cuestionar.

1.12 PROCESO

El proceso de investigación que se llevó a cabo consistió en lo siguiente:

- 1) Recabar la información documental de los diversos autores en las bibliotecas públicas y privadas.
- 2) Acudir a la empresa.
- 3) Solicitar autorización para realizar el caso práctico.
- 4) Pedir información relacionada con la información financiera de la entidad.
- 5) Realizar y aplicar el cuestionario.
- 6) Analizar los datos.
- 7) Presentar las conclusiones al problema de investigación.

1.13 PROCEDIMIENTO

Los procedimientos que se llevó a cabo durante el proceso de investigación fueron los siguientes:

- 1) Localizar los textos y lecturas, además de ordenarlos de manera cronológica.
- 2) Efectuar una lectura de salteo y localizar citas textuales.
- 3) Escribir comentarios de las citas textuales.
- 4) Elaborar el texto con opiniones y comentarios.
- 5) Poner en contacto a la empresa sobre el objetivo de la investigación.
- 6) Exponer de manera clara que es lo que se pretende realizar.
- 7) Revisar que la autorización de accesibilidad a todos los movimientos.

- 8) Verificar que la información financiera sea la necesaria.
- 9) Checar las posibles alternativas para empezar una revisión.
- 10) Determinar cómo está la empresa de manera general.
- 11) Entregar cuestionario a personal administrativo
- 12) Recopilar la información.
- 13) Comparar el registro con el cuestionario.
- 14) Decretar una opinión o juicio sobre cómo una auditoría puede ayudar a la entidad.
- 15) Demostrar si efectivamente la aplicación de la auditoría a los estados financieros disminuye considerablemente el manejo de la contabilidad creativa.

1.14 ANÁLISIS DE LOS DATOS

El análisis que se utilizó es el muestreo estadístico en auditoría, donde a partir de un reducido número de elementos, se permite extraer conclusiones de un colectivo más amplio. Es de aplicación en todos aquellos casos que por razones no es posible examinar la totalidad de los elementos de la población.

1.15 IMPORTANCIA DEL ESTUDIO

La importancia de esta investigación radicó en dar a conocer a los usuarios de la información financiera que la aplicación de la auditoría a los estados financieros podría disminuir considerablemente el uso de la contabilidad creativa.

1.16 LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Algunos de los posibles obstáculos que se dieron durante el desarrollo del trabajo fue que no nos proporcionaron la suficiente información en el tiempo necesitado, además de que como fue una revisión sobre una gran empresa, los documentos fueron abundantes como para hacer una exhaustiva revisión para así obtener la información con respecto al tema de lo que es la contabilidad creativa así como sus prácticas; en cuanto a la aplicación de campo, que no se pudo llevar a cabo una auditoría completa de estados financieros porque tomaría demasiado tiempo, el cual sería imposible para su realización.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 AUDITORÍA Y ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1 CREACIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Tiempo atrás, la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP), fue la encargada de emitir la normatividad contable en el país, en boletines y circulares de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. A partir del 1 de junio del 2004, es el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) el organismo independiente que, en congruencia con la tendencia mundial, asume la función y la responsabilidad para la emisión de la normatividad contable en México, avanzando a una mayor convergencia con las normas de información financiera a nivel internacional.

El CINIF se constituyó en el año 2002 por entidades líderes de los sectores público y privado, con el objeto de desarrollar las Normas de Información Financiera (NIF) con un alto grado de transparencia, objetividad y confiabilidad que sean de utilidad para los emisores así como usuarios de la información financiera.

Las NIF comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y la presentación de la información contenida en los estados financieros, las cuales son aceptadas de manera generalizada en lugar y fecha determinada. Su importancia radica en que estructuran la teoría contable, estableciendo tanto límites y condiciones de operación del sistema de información contable; además de que sirven para regular la emisión de los estados financieros haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación, evitando o reduciendo, las discrepancias de criterio que puedan resultar en diferencias sustanciales en los datos que muestran dichos estados.

En la actualidad siguen existiendo boletines emitidos por la CPC que le fueron transferidos a la CINIF el 31 de mayo del 2004, por lo que se hace referencia a cada uno de los documentos que integran las NIF por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anteriormente mencionado, para facilitar su estudio las NIF se clasifican en las siguientes series:

- 1) Serie NIF A: Marco Conceptual
- 2) Serie NIF B: Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto

- 3) Serie NIF C: Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros.
- 4) Serie NIF D: Normas aplicables a problemas de determinación de resultados.
- 5) Serie NIF E: Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores.

A la vez las NIF se conforman de tres grandes apartados:

- a) Normas de Información Financiera conceptuales o Marco Conceptual.
- b) Normas de Información Financiera particulares o NIF particulares.
- c) Interpretaciones a las NIF o INIF.

En cuanto al marco conceptual, el cual es un sistema coherente de objetivos y fundamentos interrelacionados, se puede decir que tiene algunas subdivisiones que se agrupan en orden lógico deductivo, que sirven como sustento racional para el desarrollo de las normas de información financiera. Entre la agrupación citada, se encuentran los postulados básicos, las necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros, las características cualitativas de los estados financieros, los elementos básicos de los estados financieros, reconocimiento y valuación, presentación y revelación; y por último supletoriedad. Cabe aclarar que toda la agrupación del marco conceptual es importante para el usuario de la información para la toma de decisiones.

2.1.1.1 POSTULADOS BÁSICOS

Los postulados básicos son fundamentos que configura el sistema de información contable y rigen el ambiente bajo el cual se debe operar. Éstos ocupan un lugar preponderante puesto que se presentan como conceptos teóricos fundamentales que relacionan medios y fines, es decir, normas particulares y objetivos de la información financiera.

Los postulados básicos vienen a sustituir lo que eran los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, hay diversas razones, entre las cuales está que el postulado adecua mejor a los planteamientos actuales en el entorno contable internacional, y cuya palabra de acuerdo al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española lo define como “una proposición cuya verdad se admite sin pruebas y que es necesaria para servir de base en ulteriores razonamientos”, lo cual es congruente con los fines que persiguen las NIF.

Existen ocho postulados básicos, los cuáles son:

- 1) Sustancia Económica: Se refiere a que debe prevalecer en la delimitación y operación del sistema de información contable captando la esencia económica del ente emisor de dicha información, además de el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan a una entidad económicamente.
- 2) Entidad económica: Cuando se habla de este postulado, hace referencia a lo que es la empresa, la cual es una unidad identificable que realiza actividades económicas, constituyéndose de recursos humanos, materiales y financieros, conducidos y administrados por los accionistas, propietarios o patrocinadores, siendo ésta independiente de ellos a pesar de ser el único centro de control de la toma de decisiones de la misma. Puede haber dos

tipos de entidades económicas: las lucrativas, cuyo propósito es retribuir a los inversionistas a través de reembolsos o rendimientos; y las entidades con propósitos no lucrativos, cuyo propósito de creación principalmente es el beneficio social, sin que se busque retribuir a sus patrocinadores.

- 3) **Negocio en marcha:** Se presume una existencia permanente de la entidad en el futuro, por tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario. Cuando la entidad tenga un historial de rentabilidad así como facilidades de financiamiento, se puede concluir que el negocio en marcha es adecuado. No es necesario mencionarlo puesto que se asume por sí solo, salvo en casos donde se considere un horizonte temporal limitado por diversas causas.
- 4) **Devengación contable:** Habla de que se deben reconocer contablemente en su totalidad, en el momento en que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados para fines contables todas aquellas transacciones, transformaciones internas y otros eventos que lleva a cabo una entidad económica. La frase a la que se refiere en el momento en el que ocurren trata de que se reconocen tanto transacciones pasadas como futuras. En cuanto a la realización, ésta se refiere al momento en el que se materializa el cobro o el pago de alguna partida en cuestión. Un ejemplo es cuando se debe mercancía a los proveedores, se reconoce desde el momento en que se pacta la transacción, pero se realiza al instante que se paga la operación.
- 5) **Asociación de costos y gastos con ingresos:** Es una confrontación de los costos y gastos con los ingresos de una entidad, independientemente de la fecha en que se realicen. Es el reconocimiento de una partida en el estado de resultados.

- 6) **Valuación:** Se refiere a que todos los efectos financieros se deben cuantificar en términos monetarios, a fin de captar el valor económico más objetivo de los activos netos. Hay diferentes métodos para valuación, se debe emplear el más objetivo para la entidad.
- 7) **Dualidad económica:** Aquí entra en juego, la partida doble, que a todo cargo corresponde un abono. Representándose que una entidad está constituida por los recursos de los que dispone y por las fuentes para obtener dichos recursos.
- 8) **Consistencia:** Se debe llevar un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo. Esto contribuye a la comparabilidad de la información financiera en una misma entidad en diferentes periodos y en comparación con otras entidades. Esto no quiere decir que se frene la evolución o mejoramiento de la calidad de la información financiera, simplemente cualquier cambio debe revelarse o justificarse.

2.1.2 CONCEPTO Y RESEÑA DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Los estados financieros se pueden entender como aquellos documentos que muestran la situación económica de una empresa, la capacidad de pago de la misma, a una fecha determinada, así como el resultado de operaciones obtenidas en un periodo o ejercicio presente o futuro.

Los estados financieros básicos son:

- 1) **Balance General o Estado de Situación Financiera:** Es el documento que muestra la situación financiera de una empresa a una fecha fija, pasada, presente o futura. Está conformado por los activos, pasivos y capital contable o patrimonio

contable, éste último para las entidades con propósitos no lucrativos; de los cuales los activos son los recursos que controla la entidad; los pasivos son obligaciones presentes de la entidad, virtualmente ineludibles; y el capital contable o patrimonio contable es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

2) Estado de Resultados o Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de actividades: Es aquel que se integra básicamente por ingresos, costos y gastos de una entidad. Una de las diferencias entre el Estado de Resultados y el Estado de Actividades, es que el primero es para entidades lucrativas y el segundo es para entidades con propósitos no lucrativos.

3) Estado de Flujo de Efectivo: Es aquel que muestra las fuentes y aplicaciones del efectivo de la entidad en el periodo, y se clasifica en actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Este estado financiero básico, viene a sustituir al Estado de Cambios en la Situación Financiera, y su importancia radica no sólo en el hecho de dar a conocer el impacto de las operaciones de la entidad en su efectivo, sino también dar a conocer el origen de los flujos de efectivo generados y el destino de los flujos de efectivo aplicados.

4) Estado de Variaciones en el Capital Contable: Es emitido por las entidades lucrativas, y se conforma principalmente por los movimientos de los propietarios, reservas y utilidad o pérdida integral. Algunos ejemplos de los tipos de movimientos de los propietarios son: aportaciones de capital, reembolsos de capital, decretos de dividendos, capitalizaciones de partidas del capital contribuido, capitalizaciones de utilidades o pérdidas integrales, capitalizaciones de reservas creadas. Capitalizar es asignar al capital ya sea social o contribuido, parte de otros conceptos de capital, es como una reclasificación donde sale de una partida y entra a otra.

2.1.3 OBJETIVOS DEL ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

El estudio de los estados financieros se concreta en la obtención de instrumentos y procedimientos necesarios para conocer la situación de la entidad, desde lo que se refiere a la parte patrimonial, así como la económica y financiera, además de la determinación de las causas que provocan ciertas situaciones y la promoción de las actuaciones correctivas que se consideran necesarias para combatir algunos desajustes puestos de manifiesto en el análisis.

La utilidad de la contabilidad se encuentra en su producto final: la información contable, en otras palabras, los estados financieros. Hay veces que la contabilidad se lleva mal, tarde, a destiempo y con frivolidad. Es indispensable conocer que la ausencia de la información contable fiable y útil a la vez que oportuna en cuanto a su elaboración constituye una trampa envenenada en términos literarios, puesto que el conocer la información con excesiva demora, equivale a suicidio empresarial. Una explicación válida a dicha aclaración, es que si no se conoce la situación de la entidad a tiempo, podría llevarse a la quiebra, por el mal manejo de los recursos con que cuenta la empresa.

2.1.4 HISTORIA DE LAS AUDITORÍAS

Las primeras auditorías tuvieron su comienzo siendo revisiones meticulosas y detalladas de los registros establecidos para determinar si cada operación había sido asentada en la cuenta apropiada y por el importe correcto. Ésta es una de las aplicaciones de los principios científicos de la contabilidad y su importancia es reconocida desde los tiempos más remotos, teniéndose conocimientos de su existencia ya en las lejanas épocas de la civilización sumeria.

El propósito principal de estas primeras auditorías era detectar desfalcos y determinar si las personas en puestos de confianza estaban actuando e informando de manera responsable. Además, estaban encaminadas a asegurar al propietario de un negocio de que los empleados contratados habían mantenido correctamente las cuentas, de que existían todos los activos y se encontraban registradas a las cantidades apropiadas.

El término auditor evidenciando el título del que practica esta técnica, apareció a finales del siglo XVIII en Inglaterra durante el reinado de Eduardo I. En diversos países de Europa, durante la Edad Media, ya eran muchas las asociaciones profesionales, que se encargaban de ejecutar funciones de auditoría. La revolución industrial llevada a cabo en la segunda mitad del siglo XVIII trajo consigo nuevas direcciones a las técnicas contables, especialmente a la auditoría, en medio de que la complejidad de los negocios se estaba ampliando notablemente puesto que las compañías empleaban a mayor número de personas así como los sistemas contables se volvían cada vez más desarrollados.

Al aumentar el volumen de actividad mercantil y la complejidad de los sistemas contables, resultó prohibitivo el costo de las auditorías detalladas, aquí jugaba parte la importancia de lo que es el control interno en una empresa. El papel del auditor cambió de la búsqueda de desfalcos y de certificar la exactitud de un balance general a la revisión del sistema y comprobación de las evidencias a fin de poder emitir una opinión sobre la presentación correcta de todos los estados financieros.

La creciente atomización de la propiedad de las corporaciones estimuló el desarrollo de la auditoría moderna. Las bolsas de valores también jugaron un papel relevante a principio del siglo al establecer requisitos mínimos para la presentación de informes de compañías cuyas acciones estaban registradas en las mismas. Poco a poco, el desarrollo de la auditoría iba aumentando.

En el año de 1933 el presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt emitió la Securities Act of 1933 (SA, Ley de Valores de 1933) complementada y ampliada con la Securities Exchange Act of 1934 (SEA, Ley sobre el Intercambio de Valores de 1934) la cual obligaba a todas las empresas emisoras que tienen colocadas acciones entre el gran público inversionista registren sus operaciones sobre bases y criterios contables homogéneos y consistentes. Para vigilar que se diera cumplimiento a tales disposiciones, la misma SEA incluye la creación de la Securities and Exchange Commission (SEC, Comisión para la Vigilancia del Intercambio de Valores).

Se puede concluir que la contabilidad y la auditoría de estados financieros modernos nacen en el año de 1934 con un acto de ley al promulgarse la Securities Exchange Act of 1934 en los Estados Unidos de Norteamérica, que obligaba el uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas y Procedimientos de Auditoría.

2.1.5 DEFINICIÓN DE AUDITORÍA Y AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

La “American Accounting Association” preparó la siguiente definición de auditoría.

La auditoría “es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso.”⁶

⁶ “Report of the Committee on Basis Concepts” del Auditing Concepts Committee, en Accounting Review, Volumen 47. Suplemento 1972, Pág. 18

También se puede definir a la auditoría como una investigación crítica para llegar a conclusiones ciertas sobre la contabilidad de la información financiera y operativa de una organización económica.

La auditoría de estados financieros es el examen que un contador público independiente efectúa sobre los estados financieros de su cliente.

El objetivo de la auditoría consiste en apoyar a los miembros de la empresa en el desempeño de sus actividades, y se podría decir que los propósitos para los cuales la auditoría es frecuentemente realizada son: la expresión de una opinión independiente sobre los estados financieros así también el control de recursos dentro de la misma. Para ello la auditoría les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas.

2.1.6 USUARIOS DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS AUDITADOS

Los principales usuarios de los estados financieros básicos y, por lo tanto de los dictámenes de auditoría sobre los mismos, pueden agruparse como sigue:

- 1) Los propietarios e entidades económicas privadas y los accionistas de las sociedades cotizadas en bolsa, banqueros de inversión y operadores de bolsa.
- 2) Los acreditantes bancarios y privados, arrendadores, proveedores y tenedores de obligaciones, papel comercial y otros, así como las compañías aseguradoras.

- 3) Los consejeros, comisarios, directores y funcionarios de la entidad auditada, así como los trabajadores y sus sindicatos, éstos últimos, al menos, por lo que se refiere a la determinación de su participación en las utilidades de la entidad.
- 4) Las autoridades gubernamentales, respecto del cumplimiento de la entidad con sus obligaciones de impuestos federales y de Seguro Social; con sus requerimientos sobre estructura financiera e inversión en el caso de entidades del sector financiero; con determinación de tarifas en el caso de servicios públicos; con la normatividad a que están sujetos los organismos descentralizados y entidades de participación estatal.
- 5) Las cámaras y asociaciones a que pertenece la entidad, así como agencias de crédito y estadística.

El hecho de que estos usuarios emitan los mismos cuatro estados financieros básicos y sus notas complementarias hace de la auditoría un proceso eficiente, pues el contador público la realiza de la misma forma, independientemente de los usuarios.

Normalmente, el dictamen de auditoría se dirige al cliente, quien recibe todos los ejemplares que se emiten. Una vez emitidos, el cliente no está obligado a comunicar al auditor a quiénes entrega ejemplares del dictamen sobre sus estados financieros básicos. Esto es lo que le da al auditor el carácter de Contador Público, y a su dictamen sobre estados financieros básicos una distribución mismamente pública.

2.1.7 ¿PUEDE LA AUDITORÍA DESCUBRIR FRAUDES?

La auditoría de estados financieros es un proceso por el cual se busca aumentar la credibilidad de la información que contienen. Por lo tanto, el auditor está interesado en que no se omita información importante que un usuario razonablemente versado en información financiera necesitaría conocer para interpretar adecuadamente el contenido. Igualmente, está interesado en que la información presentada esté exenta de falsedades intencionales.

Sin embargo, la auditoría no necesariamente conduce a la verdad absoluta o a la exactitud matemática. Después de todo, el auditor se encuentra en desventaja ante los principales funcionarios de la empresa que toman decisiones y se percatan de sus efectos día tras día. La responsabilidad de la información corresponde a quien maneja la entidad económica y contabiliza sus transacciones.

El auditor debe ser capaz de descubrir falsedades, fraudes o irregularidades en los estados financieros, pero el descubrimiento de éstos y la actuación que le corresponda hacia lo encontrado por el auditor, depende mucho de la actuación de éste, de su ética profesional y de su juicio profesional.

2.1.8 ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

En un trabajo de examen de estados financieros a practicar por un contador público independiente se consideran tres etapas: preliminar, intermedia y final.

1) Etapa preliminar

Tiene como objetivo identificar y asentar las bases sobre las cuales se llevará a cabo un examen de estados financieros. Se inicia desde el momento en que el dueño o representante legal de la entidad llama al contador público independiente para solicitarle sus servicios.

El contador público independiente establecerá su primer contacto con la entidad a auditar procediendo posteriormente a efectuar un estudio y evaluación de la organización, de sus sistemas y procedimientos así como del sistema de control interno. Más adelante, obtendrá la información necesaria y documentación base para conocer la entidad y así allegarse de los elementos en los cuáles se apoyará para elaborar y presentar su propuesta de servicios y horarios profesionales.

Después el contador público procederá a efectuar la planeación de su auditoría, diseñando cédulas de auditoría a utilizar durante la revisión, la elaboración de programas de auditoría a utilizar, además de programar la asignación de auditores y auxiliares que colaborarán con las tareas encomendadas.

2) Etapa intermedia

El objetivo de esta etapa es efectuar las pruebas de los registros, procedimientos y explicaciones dadas por el cliente con el propósito de terminar el grado de confianza que se puede tener en ellos. Igualmente iniciar los trabajos de auditoría de resultados de operación a fin de reducir la carga para la etapa final.

Es práctica común que en esta etapa se inicie el examen de las transacciones efectuadas durante los primeros meses de operación. Aquí se

efectuarán pruebas para corroborar la calidad del control interno que existe en la entidad sirviendo de base para determinar el alcance del examen a practicar y la oportunidad en la aplicación de los procedimientos de auditoría definiendo el plan de muestreo a seguir. Se hacen exámenes de saldos de balance, tal es el caso de la inspección física de mobiliario, planta y equipo. En esta etapa, el contador público dará seguimiento a los efectos de correcciones o sugerencias en materia de control interno presentadas a su cliente, derivado de hallazgos revelados durante la etapa preliminar.

3) Etapa Final

El objetivo de esta etapa es concluir con el trabajo de auditoría en su conjunto. Se procede a la revisión de los meses que quedaron pendientes de revisión, haciendo también subsiguientemente pruebas globales de dichas transacciones como son cálculos totales de intereses sobre créditos recibidos u otorgados, cómputo de las depreciaciones cargadas a resultados del ejercicio contra sus correspondientes abonos a cuentas complementarias de activo fijo, cálculo de las amortizaciones, revisión y análisis financiero de los resultados de operación. Conjuntamente se llevarán a cabo pruebas de corte para cerciorarse que las transacciones han sido registradas en el periodo que corresponden.

El cierre de auditoría entra en juego en ésta etapa en donde el contador público ha determinado la necesidad de que la entidad de efecto a ajustes y reclasificaciones de su contabilidad para que sus estados financieros reflejen una razonable situación financiera, por lo que debe presentar la propuesta, discutirla y de una vez aceptada, registrar los ajustes y reclasificaciones. Cabe mencionar que los ajustes son asientos contables de corrección que afectan los resultados de operación y las reclasificaciones no afectan los resultados de operación.

2.1.9 PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

El programa específico de auditoría se integra conforme a una secuencia lógica, conforme a las fases de la revisión, en él se establece la oportunidad y el tiempo requerido para llevarlo a cabo.

En los programas de auditoría se indica la entidad, rubro por auditoría, clave de la auditoría, fechas de inicio y término, tipo, objetivo y fases; fechas de inicio y término de cada fase; cantidad de días requeridos para llevarlo a cabo; nombres o iniciales del personal que interviene en la revisión.

La designación del personal de apoyo se hará tomando en cuenta el grado de experiencia y capacidad profesional de los auditores que participarán en la revisión. La planeación de la auditoría no debe tener un carácter rígido, sino un poco flexible para poder modificarse el programa de trabajo cuando en el desarrollo de éste se encuentre con circunstancias no previstas y cuando los resultados del trabajo hagan necesario variar o ampliar el programa que se estableció previamente. Por lo tanto, la planeación no debe verse como en una etapa inicial sino durante el desarrollo de todo el trabajo de auditoría.

2.1.10 NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Las normas de auditoría son los requisitos mínimos indispensables de calidad referentes a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de su trabajo.

El objetivo de dichas normas es constituir el marco de actuación a que deberá de sujetarse el contador público independiente que emita dictámenes para

efectos ante terceros, con el fin de confirmar la veracidad, pertinencia o relevancia de la información sujeta a examen.

Las normas de auditoría se clasifican en:

- 1) Normas personales: Las cuales son comunes a todas las profesiones, en donde en el campo de auditoría, existen cualidades que el auditor debe de tener preadquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría y las cuales debe de mantener en el desarrollo de toda su actividad profesional. Se pueden subdividir en:
 - a. Entrenamiento técnico y capacidad profesional: Ésto es un medio indispensable para desarrollar la habilidad práctica necesaria para el ejercicio de la profesión así como la investigación constante para obtener cierta competitividad en el ámbito.
 - b. Cuidado y diligencia profesional: Se refiere a que como humanos, nuestra opinión está sujeta a la apreciación personal y por ende al error, por lo que es necesario esforzarse para reducir al mínimo ese grado de error mediante un trabajo acucioso.
 - c. Independencia mental: Aquí el auditor deberá estar constantemente alerta, para evitar cualquier situación que pueda crear conflicto entre su objetividad al expresar su opinión y su propio bienestar particular, no dejarse llevar por presiones económicas familiares, sociales o de cualquier otra naturaleza.

2) Normas de ejecución del trabajo: Que a su vez se pueden subdividir en:

- a. Planeación y supervisión: Aquí se debe ver todo lo que es la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría, asimismo estar suficientemente familiarizado con la naturaleza del negocio del cliente. En el caso de que se usen auxiliares para el trabajo, éstos deben ser supervisados en forma apropiada.
- b. Estudio y evaluación del control interno: Para que el auditor deposite la confianza en un sistema de control interno, debe quedar satisfecho de su existencia y funcionamiento, no sólo mediante un plan sistemático de preguntas, sino también mediante un examen respectivo. La estructura de control interno de una entidad es el conjunto de políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de que se lograrán los objetivos específicos de dicha entidad. La evaluación del control interno podrá realizarse en áreas que son fundamentales en el proceso de planificación, especialmente en las que la auditoría debe hacer un énfasis especial. Así, el auditor deberá comunicar las debilidades o desviaciones al control interno del cliente que son definidas como situaciones a informar.
- c. Obtención de evidencia suficiente y competente: Cuando se habla de la evidencia se entiende como aquello que ha sido presentado a alguien competente para evaluarlo de manera apropiada, como medio para descubrir la verdad de cualquier asunto o hecho afirmado bajo investigación. Dicha evidencia suficiente y competente tiene que dar la certeza moral de que los hechos que se están tratando de

probar o de que los criterios cuya corrección se están juzgando han quedado satisfactoriamente probados.

3) Normas de información: Aquí el auditor emite una opinión en la que expresa las conclusiones a las que ha llegado, es decir el dictamen, donde además pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo. En el va a reposar la confianza de los interesados en los estados financieros. Por lo que por su importancia existen normas que regulan su calidad, y son:

- a. Relación de los estados financieros y la contabilidad.
- b. Debida aplicación de las NIF
- c. Consistencia en la aplicación de dichas normas.
- d. Suficiencia de las declaratorias informativas.
- e. Salvedades
- f. Negación de opinión

2.1.11 TÉCNICAS DE AUDITORÍA

Las técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación y son la prueba que el auditor utiliza para obtener la información y lograr la comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional. El objetivo de las técnicas es proporcionar los elementos que puede utilizar el auditor para obtener la información necesaria sobre la entidad sujeta a examen.

2.1.11.1 CLASIFICACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA

- 1) Estudio general: Es la apreciación y juicio de las características generales de la empresa, de las cuentas y operaciones a través de sus elementos más significativos.
- 2) Análisis: Es el estudio de los componentes de un todo, se clasifican y agrupan los distintos elementos individuales que forman una cuenta o partida determinada. Generalmente, se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros y se puede hacer de dos formas: el análisis de saldo y el análisis de movimientos.
- 3) Inspección: Es el examen físico de los bienes materiales o de los documentos en los que se tradujeron las operaciones, con el objeto de cerciorarse de la autenticidad de un activo o de una operación registrada en la contabilidad o presentada en los estados financieros. Se aplica a cuentas cuyos saldos tienen una representación material.
- 4) Confirmación: Es una rectificación o la obtención de una comunicación escrita sobre la autenticidad de un saldo, hecho u operación. Es hecha por una persona independiente de la empresa examinada y debe de estar en posibilidad de conocer la naturaleza y las condiciones de la operación para poder informar válidamente sobre ella. Esta técnica se aplica solicitando a la empresa auditada que se dirija a la persona a quien se pide la confirmación, para que conteste por escrito al auditor y puede ser aplicada de diferentes formas:
 - a. Positiva. Se envían datos y se pide que contesten, tanto si están conformes o no lo están.

- b. Negativa. Se envían datos y se pide contestación, solamente si están inconformes.
 - c. Indirecta, ciega o en blanco. No se envían datos y se solicita información de movimientos, saldos o cualquier otro dato necesario para la auditoría.
- 5) Investigación: Es la recopilación de la información mediante datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa. Así el auditor puede formarse un juicio sobre saldos y operaciones realizadas por la entidad.
- 6) Declaración: Es la manifestación por escrito con la firma de los interesados del resultado de las investigaciones llevadas a cabo con los funcionarios y empleados de la empresa.
- 7) Certificación: Es la obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, con la firma de una autoridad.
- 8) Observación: Es una manera de inspección, menos formal, en la que la presencia física del auditor es indispensable para ver como se realizan ciertas operaciones o hechos.
- 9) Cálculo: Es la verificación de las correcciones aritméticas de todas aquellas cuentas y operaciones que se determinan por cálculos sobre bases precisas.

2.1.12 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Son el conjunto de técnicas de investigación que son aplicables a una partida o a un grupo de hechos, relativas a los estados financieros sujetos a examen mediante los cuales el contador público obtiene las bases necesarias para fundamentar su opinión.

Los procedimientos de auditoría se pueden clasificar en dos grandes grupos: los de aplicación general que son recomendables para cualquier tipo de auditoría; y los de aplicación específica que tendrán que ser diseñados para cada tipo de auditoría en función de las características de la entidad de la cuál se está haciendo la auditoría.

La Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos para el caso de auditoría de estados financieros, detalla los números y nombres de los boletines emitidos. A continuación se desglosarán los boletines de aplicación general:

Procedimientos de auditoría de Estados Financieros de aplicación general⁷:

5010 Procedimientos de auditoría de aplicación general.

5020 El muestreo en la auditoría.

5030 Metodología para el estudio y evaluación del control interno.

5040 Procedimientos de auditoría para el estudio y evaluación de la función de auditoría interna.

⁷ Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, *Normas y Procedimientos de Auditoría*, México, Boletines, IMPC, 1996

5050 Utilización del trabajo de un especialista.

5060 Partes relacionadas.

5070 Comunicaciones entre el auditor sucesor y el auditor predecesor.

5080 Efectos del procesamiento electrónico de datos (PED) en el examen de control interno.

Cabe resaltar que la experiencia y el criterio del auditor intervienen en la decisión de la utilización de técnicas que integran el procedimiento para un caso en particular.

2.1.12.1 NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

La naturaleza es dependiendo de cada caso para obtener la certeza moral que fundamente una opinión objetiva y profesional.

2.1.12.2 EXTENSIÓN O ALCANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Es la amplitud que se le da a los procedimientos, es decir, la intensidad y profundidad con que se aplican prácticamente. Se puede también decir que es la relación de las partidas que se examinarán con respecto al total de las partidas individuales que forman el universo.

2.1.12.3 OPORTUNIDAD EN LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Se refieren a la época en que deben aplicarse los procedimientos de auditoría. Cabe mencionar, que generalmente no es conveniente realizar los procedimientos de auditoría relativos al examen de los estados financieros a la fecha que los estados se refieren, comúnmente se aplican mejor en una fecha anterior o posterior.

2.1.13 PAPELES DE TRABAJO

Los papeles de trabajo son el conjunto de cédulas y la documentación irrefutable que contiene los datos e información obtenidos por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre las cuales sustenta su opinión al emitir el informe.

El objetivo de los papeles de trabajo es documentar aquellos aspectos relevantes en la auditoría que proporcionan la evidencia de que el trabajo se llevó a cabo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas. Los papeles de trabajo los prepara el auditor y son propiedad absoluta de este profesional condicionando su uso únicamente a los propósitos de su revisión y soporte de los resultados obtenidos; por lo que la información en ellos contenida debe quedar salvaguardada en términos de secreto profesional y responsabilidad moral hacia la entidad que se la confió.

2.1.13.1 IMPORTANCIA DE LOS PAPELES DE TRABAJO

Los papeles de trabajo representan uno de los elementos más importantes a considerar por el auditor, siempre y cuando:

- 1) Constituyan la prueba del trabajo realizado por el auditor.
- 2) Constituyan una fuente de aclaraciones de información.
- 3) Fundamenten la opinión o informe del auditor.
- 4) Provean la evidencia de la naturaleza y extensión en la aplicación de las técnicas y procedimientos de auditoría, siendo la prueba del cuidado y diligencia que ejercitó el auditor en la conducción de su examen.
- 5) Sirvan de fuente de información posterior a las autoridades fiscales, autoridades judiciales y a otro contador público que desee opinar sobre el trabajo realizado.
- 6) Constituyan el eslabón que une los registros, operaciones y administración de la entidad auditada con el dictamen o informe final del auditor.
- 7) Constituyan una útil guía y fuente de información para la planeación de auditorías futuras.

2.1.13.2 ELEMENTOS DE LOS PAPELES DE TRABAJO

Ser claros y concisos, son elementos importantes de los papeles de trabajo respecto de la cuenta u operación a la que se refieran, del trabajo desarrollado y

de las conclusiones obtenidas. Los elementos que debe contener toda cédula de trabajo de auditoría son:

- 1) Nombre de la entidad sujeta a examen.
- 2) Fecha del cierre del ejercicio examinado.
- 3) Fecha en que se efectuó la revisión.
- 4) Título o descripción breve de su contenido.
- 5) Clave de identificación o índice asignado a la cédula de auditoría.
- 6) Firma, nombre o iniciales de nombre de la persona quien efectuó el trabajo.
- 7) Fuentes de donde se obtuvieron los datos.
- 8) Métodos de verificación utilizados que contengan en detalle notas y explicaciones del trabajo efectuado.
- 9) Marcas de auditoría utilizadas y su significado.
- 10) Conclusiones a que llegó el auditor sobre lo que revisó.

2.1.13.3 CLASIFICACIÓN Y TIPOS DE PAPELES DE TRABAJO

Los papeles de trabajo se clasifican en dos grandes grupos: archivo permanente y legajo de auditoría. El archivo permanente es aquel que contiene la información de interés continuo que se extiende más allá de cualquier periodo de auditoría. En la parte introductoria de este archivo se incorporará una cédula que

hará de índice en la cual se indicará las distintas secciones que lo integran, las cuales se irán conformando por una secuencia cronológica conforme se vaya recopilando la información. La actualización del archivo permanente se irá efectuando conforme avance la auditoría. Resulta indispensable que al cierre de la auditoría se haga una revisión a este archivo para asegurarse que se integró en él la información que a juicio del auditor, se considere conveniente mantener.

El contenido del archivo permanente contiene la siguiente información:

- 1) Copia de la escritura constitutiva de la entidad auditada, así como las modificaciones posteriores a la misma.
- 2) Copia de las actas de asambleas, de consejo de administración o de consejos o comités especiales, si es que los hay.
- 3) Cuadros y manuales de organización.
- 4) Manuales de procedimientos y de operación, así como la evolución histórica de los mismos.
- 5) Sistemas de operación en uso, como contabilidad incluyendo catálogo de cuentas e instructivo de contabilización.
- 6) Copia o extracto de los principales contratos con los que está obligada la entidad, como el de arrendamiento, compras o suministro de materiales, ventas, préstamos, asistencia técnica, comisión, etc.
- 7) Análisis de los principales indicadores financieros, estadísticas de rubros importantes así como de cambios en las cuentas de capital contable.

- 8) Evolución de las cuentas de activos capitalizables y su correspondiente depreciación y/o amortización.
- 9) Copias de informes de auditorías anteriores y de cartas sobre el control interno de la entidad, las respuestas de la entidad a los informes así como cartas de auditoría.
- 10) Programa general de trabajo de auditoría.
- 11) Obligaciones fiscales y legales a las que está sujeta la entidad.
- 12) Copia del sistema de información gerencial en uso de la entidad.

El legajo de auditoría es el conjunto de papeles de trabajo que soportan el resultado de la auditoría en proceso o de una auditoría ya concluida.

Las cédulas de auditoría son los documentos o papeles que consignan el trabajo realizado por el auditor sobre una cuenta, rubro, área u operación sujeto a examen, son los papeles de trabajo y se clasifican en:

- 1) Cédulas sumarias o de resumen: Son aquellas en las que se resumen las cifras y procedimientos de un grupo de cuentas o de una cuenta sujeta a examen.
- 2) Cédulas analíticas: Contienen una desintegración del todo, es decir, de saldos, concepto, cifras, operaciones y movimientos, en donde se debe detallar la información obtenida, las pruebas realizadas y los resultados obtenidos.

- 3) Cédulas subanalíticas: Son las que analizan con detalle los datos contenidos en una cédula analítica.
- 4) Cédula de observaciones: Se muestran las deficiencias o irregularidades que se hayan encontrado en el transcurso de la revisión.
- 5) Cédula de informes: Es aquella que se integra al inicio del expediente de los papeles de trabajo, donde se expone brevemente los antecedentes de auditoría los procedimientos aplicados y sus resultados.
- 6) Cédula de seguimiento de recomendaciones: Se registran cualquier tipo de acciones legales, dejando constancia primeramente en cédulas de comentarios y después en las cédulas de control de seguimiento.

En cuanto a los segmentos que debe contener una cédula de auditoría, se derivan tres partes:

- 1) Encabezado: Es la parte superior de la cédula y debe contener los siguientes datos:
 - a. Clave o índice de la cédula.
 - b. Nombre del despacho que lleva a cabo la auditoría.
 - c. Nombre de la entidad auditada.
 - d. Cuenta revisada.
 - e. Periodo o ejercicio.

- f. Procedimiento o técnica de auditoría aplicada, junto con una breve descripción de su contenido y el alcance de la prueba.
 - g. Iniciales de quienes la formularon, revisaron y supervisaron, así como sus firmas.
 - h. Fecha de elaboración de la cédula.
- 2) Cuerpo: Es la parte donde se asienta la información que obtuvo el auditor y los resultados de su revisión, e incluye:
- a. Cifras y conceptos sujetos a revisión.
 - b. Datos de los libros de contabilidad o de los elementos de control establecidos.
 - c. Referencias.
 - d. Observaciones respecto a irregularidades o deficiencias detectadas.
 - e. Vaciado de declaraciones o comprobantes.
 - f. Marcas y cruces que indiquen en forma sistematizada las pruebas realizadas.
- 3) Pie o calce: Es la parte inferior de la cédula y contiene:
- a. Notas para complementar algún concepto.
 - b. Marcas de auditoría empleadas y su significado.

- c. Fuente de los datos asentados en el cuerpo de la cédula, de donde provienen los datos.

Para el diseño de las cédulas es conveniente considerar las siguientes cualidades:

- 1) Ser objetiva: Ya que la información debe ser imparcial, al mismo tiempo que amplia para que el lector pueda formarse una opinión.
- 2) Ser de fácil lectura: En donde su contenido se integrará de manera lógica, clara y sencilla.
- 3) Estar completa: En cuanto a lo que es su naturaleza y alcance del trabajo de auditoría realizado.
- 4) Relacionar claramente los cruces entre las distintas cédulas de tal manera que remitan al lector a otros datos con facilidad.
- 5) Ser pertinente: Al contener la información necesaria para cumplir con el objetivo propuesto.

Para su elaboración es necesario tener en cuenta muchos factores, en cuanto a su objetivo, trabajar con la mayor pulcritud posible, así como registrar las observaciones y conclusiones que se deriven de las pruebas.

2.1.14 ÍNDICES Y MARCAS DE AUDITORÍA

Los índices de auditoría son claves de tipo alfabético, numérico o alfabético-numérico que permiten clasificar y ordenar a los papeles de trabajo de una manera

lógica y directa para facilitar su identificación, localización y consulta. Para relacionar los papeles de trabajo entre sí, éstos se utilizan a manera de cruces para vincular la información contenida en una o más cédulas.

El hecho de asignar índices o claves de identificación, se le conoce como indización, y son anotados en lápiz rojo en la parte superior derecha de la cédula de auditoría, también se le conoce como indexación por algunos auditores. Esta indización conlleva a las siguientes ventajas:

- 1) Simplifica la localización, de una cuenta, rubro, área sujeta a auditoría.
- 2) Evita la duplicación de trabajo, puesto que al asignar un lugar específico a cada cédula se elimina el riesgo de que se elabore nuevamente.
- 3) Facilita la elaboración del informe.
- 4) Facilita la secuencia entre las auditorías.

Para los índices se puede utilizar tanto mayúsculos como minúsculas o una combinación de ambas, pero es necesario que la decisión de los índices a utilizar sea definitiva puesto que no resulta nada fácil ni práctico cambiar los índices una vez que estos ya han sido definidos y consignados en los papeles de trabajo.

Las marcas de auditoría son símbolos que utiliza el auditor para dejar constancia de las pruebas y técnicas de auditoría que se aplicaron. Las marcas influyen mucho en el criterio de los auditores, habrá algunos que estandarizan las marcas para que sean utilizadas por todo el grupo de auditores, habrá otros que lo dejen al criterio de cada supervisor. No obstante la diversidad de criterios que puede prevalecer en éste punto, existen un común denominador que debe ser

acatado y respetado, el cual es dejar constancia en papeles de trabajo del significado de las marcas de auditoría utilizadas.

Invariablemente todos los conceptos que aparezcan en los papeles de trabajo ya sean relacionados o tomados de otros papeles y cuentas, deben referenciarse cuidadosamente entre sí. En seguida se sugiere un sistema de índice en el cual se utilizan letras, con auxilio de números para las sub-cédulas.

ENCABEZADOS DEL BALANCE	ÍNDICE DE LA SECCION
Caja	A
Valores Negociables	B
Cuentas por cobrar	C
Inventarios	D
Materiales y refacciones	E
Cuentas por cobrar	F
Gastos pagados por anticipado	G
Descuentos y gasto sobre obligaciones	H
Inversiones	I
Propiedad planta y equipo	J
Cargos diferidos	K
Otros activos	L
Documentos a pagar	M
Cuentas y comprobantes por pagar	N
Pasivos acumulados	O
Impuesto sobre la renta	P
Otros pasivos	Q
Deudas a largo plazo	R
Prestaciones sociales	S
Reservas	T
Capital Social	U
Superávit	V
Pasivo contingente	W
Ventas y deducciones de ventas	X
Nóminas	Y
Gastos y otros ingresos	Z

La combinación de letras y números a que se hace referencia arriba, podría funcionar de la siguiente manera:

Como ejemplo hipotético se podría citar la sección de Caja y Bancos de la Empresa "XX":

Caja y Bancos	1
Caja chica	1-1
Caja chica-Bodega	1-2
Caja chica-compras	1-3
Caja chica-anticipo sobre sueldos	1-4
Banco	2
Banco de Occidente	2-1
Banco del Agro	2-2
Banco Industrial	2-3
Prueba de Transferencias Bancarias	3
Memorando sobre Prueba de Transferencia Bancarias	3-1

En cuanto a las marcas de auditoría cabe aclarar que cada firma maneja las marcas que más se le acomoden siempre que tengan una lista de las marcas e índices que ésta utiliza, aunque generalmente son muy parecidas. A manera de ejemplo se muestran las siguientes:

Marca	Significado
√	Cálculo verificado.
≠	Cifra cuadrada.
&	Cifra que no debe ser considerada. Es decir, no incluirse en tabulaciones, sumatorias, inventarios, etc.
◇	Documento pendiente por aclarar, revisar o localizar.
®	Punto pendiente por aclarar, revisar o localizar.
©	Punto pendiente que fue aclarado, verificado o comprobado.

Nota: Estas dos marcas de pendiente sólo son temporales.

De hecho, no deben existir puntos pendientes de verificar, solicitar o revisar en los papeles de trabajo, pues éstos deben ser completos.

¥	Confrontado contra registro.
~	Confrontado contra documento original
±	Confrontado contra evidencia física. Se utiliza cuando algún dato o cifra que conste en la cédula se compara contra bienes o artículos tangibles, ejemplo: bienes inventariados o fondos arqueados.
⊂	Pedido, contrato o dato por confirmar mediante compulsas.
Obs.	Referencia de alguna irregularidad en el papel de trabajo, que posteriormente se describirá en una cédula de observación.

2.1.15 MUESTREO ESTADÍSTICO EN AUDITORÍA

Los auditores han usado pruebas como base para formar opiniones acerca de las cuentas de una organización. Tradicionalmente, estas pruebas o muestras, se han basado en un juicio subjetivo, es decir, en cuanto a la opinión del propio sujeto. El muestreo estadístico ofrece un procedimiento para el diseño de muestras, para que pueda tenerse un grado especificado de confianza en su resultado. En general, los auditores pueden tomar dos clases de decisiones usando instrumentos estadísticos:

- 1) Que una población es o no de carácter satisfactorio o

2) Que una población evidentemente tiene una cantidad específica de algo, tal como un costo total de \$ 685,972 o 2.5 por 100 de errores.

El primer tipo de decisión se basa en el muestreo de aceptación, en el que se determina si una población es aceptable o no, y el segundo se basa en el muestreo de estimación, en el que algún aspecto cuantitativo de una población es estimado.

El muestreo científico o estadístico es un proceso en el que el razonamiento se basa en cálculos de probabilidad, aquí es donde la estadística entra en juego.

La ilustración más conocida de un cálculo de probabilidades es sacar cara al echar una moneda, se sabe por ende que sería 50-50, aquí las probabilidades van cambiando mientras más se eche la moneda. Esto conduce a una definición de probabilidad útil en trabajo estadístico: la razón de certidumbre de los hechos a todos los hechos de una serie o conjunto. La utilidad del muestreo reside en su capacidad para decirnos algo acerca del carácter de la población de la que procede la muestra cuando no conocemos el carácter exacto de la población.

Para elaborar un plan de muestreo estadístico, se tienen que definir una serie de conceptos básicos:

- 1) Definición de la población: Es el universo objeto de observación; sobre éste universo, el auditor tendrá que emitir juicios. Ésta población debe ser definida y delimitada, debe estar individualizada, ser localizable y definida por su característica.
- 2) Determinación del tamaño de la muestra: La muestra será un subconjunto dentro de un gran conjunto, y sus características es que debe tener: representatividad, al ser una fotografía en pequeño de la

población; estabilidad; vialidad, al ser observable totalmente, es decir, que sus elementos sean de acceso para el auditor desde el punto de vista físico y del costo.

- 3) Fijación de un índice de confianza: Se entiende por nivel de confianza un porcentaje que indica la probabilidad de que las conclusiones extraídas mediante el examen de la muestra sean representativas de lo que efectivamente ocurre en el universo de la población. Por ejemplo, un grado de seguridad del 95% indica que 95 de cada 100 veces que se extraiga una muestra, las características reales del universo de la población se encontraría dentro de lo señalado por el intervalo de confianza establecido en base a esa muestra.
- 4) Fijación de un nivel de precisión o materialidad: La precisión se suele definir como el margen de tolerancia en el que se realiza una estimación.

La profesión necesita usar muestras determinadas estadísticamente por las siguientes razones:

- 1) Los riesgos del muestreo pueden ser especificados y controlados.

Por medio de ésto, el auditor se protege de altos riesgos indeseables de error y evita hacer más trabajo que el necesario.

- 2) El auditor tiene una defensa más objetiva por la cantidad de trabajo realizado.

Aquí sirve cuando se pone en duda el trabajo del auditor y solo puede decir que hizo lo que su juicio y su experiencia le indicaban como necesario si usa los métodos tradicionales; pero puede defenderse mejor si afirma que diseñó

científicamente sus muestras usando niveles aceptados de riesgo y determinando el tamaño de la muestra necesario para asegurar que tales riesgos no fueron excedidos.

3) Los métodos estadísticos dan al auditor medios de disciplinarse y satisfacerse sobre la cantidad de trabajo que ha de hacerse. Aquí el muestreo estadístico satisface la necesidad de determinar la muestra haciendo que el proceso sea más objetivo, además de que tienen a aplicar el mejor juicio del auditor.

2.1.16 EL INFORME DE AUDITORÍA

Todo examen de estados financieros culmina con un informe escrito. El resultado de un trabajo de auditoría o examen de estados financieros se presenta en un documento denominado dictamen del auditor, este informe contiene sus descubrimientos, o su opinión profesional, concerniente a la información de los estados financieros del cliente. La definición expresada en el boletín 4010 de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos es la siguiente: “El dictamen es el documento que suscribe el contador público conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza alcance y resultado del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad de que se trate”.

La información que proporcione el reporte de auditoría acerca de los actos, hechos o situaciones observados, debe reunir principalmente los siguientes atributos de calidad:

- 1) Oportunidad: Para que la información permita tomar a tiempo las acciones requeridas.

- 2) Integridad: Al incluirse todos los hechos observados, sin que se omita alguno, proporcionando una visión objetiva.
- 3) Competencia: Al asegurarse que los resultados informados realmente corresponden al objeto de la auditoría.
- 4) Relevancia: Al dejar pasmada información que en realidad le sirva de utilidad al usuario de la información, así mismo considerar los asuntos trascendentales para la situación u operaciones de las áreas examinadas.
- 5) Objetividad: Ser imparciales al presentar la verdad o realidad de los actos, hechos o situaciones comprobados, respaldando con evidencia comprobatoria.
- 6) Convicción: Se refiere a hacer que la solidez de la evidencia conduzca a cualquier persona a llegar a las mismas conclusiones a las que el auditor llegó.
- 7) Claridad: Al cuidar que la estructura, redacción y terminología empleadas puedan ser entendidas con facilidad.
- 8) Utilidad: Aportando elementos que propicien el mejoramiento de la administración de la entidad.

El informe puede variar en su forma y longitud. Generalmente se utiliza el informe corto estándar, el cual contiene dos párrafos; en el primer párrafo se describe lo que el auditor ha hecho y se refiere a la sección del alcance del informe o dictamen, el segundo párrafo establece los descubrimientos del auditor como resultado de lo que hizo y se refiere a la sección de la opinión del informe o dictamen. De vez en cuando la extensión del examen o el resultado del mismo puede parecer menos que satisfactorio. El auditor pudiera expresar una opinión

negativa o negar la opinión en conjunto. Las modificaciones al informe se denominan salvedades, negación de opinión y opiniones negativas.

La sección de la opinión del informe corto estándar contiene ciertas frases y palabras clave identificadas, las cuales son:

- 1) Opinión, que implica que un experto ha examinado la suficiente evidencia para apoyar la expresión de un juicio.
- 2) Presentan razonablemente, tiene que ver con una presentación equitativa de la razonabilidad y exactitud de los datos para lo cual el auditor debe creer y tener razones justas para su convencimiento de que los datos incluyen una presentación real de los mismos.
- 3) Situación financiera y los resultados de sus operaciones, aquí tiene que ver con lo que dan a conocer los estados financieros ya que son el objeto de la opinión del auditor.
- 4) Postulados básicos, que anteriormente eran los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 5) Y aplicados sobre bases consistentes, aquí se refiere a que la contabilidad se puede basar sobre diferentes métodos, lo cual no significa que no puedan ser cambiados pero que deben ser revelados, dando el efecto del cambio sobre los estados financieros.

El dictamen interesa a distintos grupos de personas relacionados con la empresa, tales como: propietarios, accionistas e inversionistas. Porque ratifica la confiabilidad de las cifras sobre las que apoyarán sus decisiones y juzgarán la productividad y solidez financiera del negocio.

2.2 CONTABILIDAD CREATIVA Y ÉTICA PROFESIONAL

2.2.1 ÉTICA PROFESIONAL

Un rasgo distintivo de los profesionistas es su aceptación de su responsabilidad al asumirla ante el público. Todas las profesiones adoptan reglas de ética profesional que se hacen cumplir a los miembros de la profesión. La ética general comprende las normas mediante las cuales un individuo decide su conducta. Por lo general se consideran las exigencias impuestas por la sociedad, los deberes morales y los efectos de las propias acciones. La ética profesional no es más que un caso especial de la ética general, en la cual, como profesional, la persona recibe pautas de conducta específicas en asuntos que reflejan su responsabilidad hacia la sociedad hacia los clientes o el público, hacia otros miembros de la profesión y hacia sí mismos.

La necesidad de tener un código, nace de la aplicación de las normas generales de conducta a la práctica diaria. Un código de ética no sólo sirve de guía a la acción moral, sino que también mediante él, la profesión declara su intención de cumplir con la sociedad, de servirla con lealtad y diligencia, así como de respetarse a sí misma. La conducta que los contadores públicos deben procurar observar está expresada en cinco conceptos generales, presentados como principios de ética profesional:

- 1) Independencia, integridad y objetividad: Aquí se refiere a que el auditor debe ser independiente en su profesión de aquellos a quienes sirve.
- 2) Normas generales y técnicas: El contador público debe tratar de mejorar constantemente su competencia y la calidad de sus servicios.

- 3) Responsabilidad ante los clientes: Está relacionado con la imparcialidad ante los clientes, y en atenderlos de la mejor manera posible, cuidando sus intereses de manera profesional y de acuerdo a las responsabilidades que asume ante el público.
- 4) Responsabilidad ante los colegas: El contador público debe conducirse de manera que promueva la cooperación y las buenas relaciones ante los miembros de la profesión.
- 5) Otras responsabilidades y prácticas: Se refiere a que el contador debe enaltecer la categoría de la profesión.

Los principios de ética que anteceden se presentan como lineamientos generales a diferencia de las reglas de conducta obligatorias, y aunque no constituyen la base para una acción disciplinaria, vienen siendo el fundamento filosófico en que se basan las reglas de conducta.

Los principios contables son un conjunto de criterios, normas y procedimientos que sirven para garantizar que toda la información contable sobre el patrimonio empresarial vertida a través de las cuentas anuales es fiable, en cuanto a la imagen fiel del patrimonio, se refiere a la verdadera expresión del conjunto de bienes y derechos que conforman su activo.

2.2.2 LAS POSIBILIDADES DE LA CONTABILIDAD CREATIVA

Cuando encontramos el tema del análisis de la información económica y financiera de la empresa, se puede insistir en torno a la relatividad del resultado contable pues de ello se deriva algo muy sencillo: imagen fiel. Ésto es lo que debería ser el resultado de dichos análisis, pero ese resultado puede estar abierto

a precisiones, a puntualizaciones, a matizaciones, lo que realmente se le conoce como salvedades formuladas por parte del auditor al dar su opinión sobre determinadas cuentas anuales. A los efectos del análisis, será necesario que el auditor ponga en marcha las correcciones necesarias para que dichos estados sean verdaderamente representativos de la situación real de la empresa.

El concepto de resultado contable hoy en día está contagiado con fuertes dosis de subjetividad, puesto que los beneficios y en su contraparte las pérdidas derivadas de la actividad empresarial se encuentran expuestas al bombardeo de los principios y normas contables.

Hay ocasiones en que las cuentas de resultados se catalogan con magníficas falsificaciones de obras de arte contables, cuyo parecido con la realidad no tiene nada que ver con lo que realmente esconde detrás de aquellas.

En España, se reconoce el término de pelotazo, al que se cita en las páginas de la más flamante prensa económica mundial, en el caso del Financial Times o The Wall Street Journal, el cual significa montar unas enmarañadas estructuras de verdadera ingeniería contable o contabilidad creativa. En general, el resultado contable constituye un algoritmo muy sensible a la subjetividad y parcialidad de quienes hacen uso de ella.

Para entender el término de contabilidad creativa se partirá de la definición de Contabilidad publicada por el IMCP: “La contabilidad es la técnica que se utiliza para producir información cuantitativa que sirva de base para tomar decisiones económicas a los usuarios de la misma, e implica que la información y el proceso de cuantificación deben cumplir con una serie de requisitos para que satisfaga adecuadamente las necesidades que mantienen vigente su utilidad.”

Con relación a este tema, existen distintos autores cuya definición de la contabilidad creativa se relaciona con el aprovechamiento de las posibilidades que las normas de información financieras otorgan para la presentación de la información reflejada en los estados financieros de las entidades económicas. Para dichos autores, la contabilidad creativa es el proceso mediante el cual se pueden maquillar las cifras reflejadas en la contabilidad sin que ello represente una desviación a lo estipulado en los criterios y normatividades contables.

Otros autores definen este concepto como el medio y habilidad del que se valen aquellos que administran los recursos del ente económico para distorsionar el objetivo real de los estados financieros, el cual consiste en que la información de la entidad presentada en ellos reúna las características de integridad, confiabilidad, comparabilidad y oportunidad. Esto con la finalidad de que la información resulte de utilidad a los lectores de dichos estados financieros.

Independientemente de su definición, la contabilidad creativa es empleada por una empresa para presentar una estabilidad financiera y operacional que transmita confianza así como que le permita cuidar su imagen ante el público inversionista, captando nuevos capitales, manteniendo los existentes o cumpliendo con las expectativas financieras del mercado. Por otro lado, las empresas que no cotizan en los mercados bursátiles utilizan este tipo de contabilidad para reflejar una realidad diferente a la que está viviendo el negocio. Las técnicas más utilizadas son: aumentar ingresos, disminuir gastos, aumentar activos y disminuir pasivos, entre otros.

Ahora bien, ¿Cómo puede detectarse la contabilidad creativa?, ¿cuáles son algunas de las señales de alerta de que los ejecutivos de una empresa están empleando la contabilidad creativa para alcanzar sus metas y objetivos?

Si se toma como ejemplo la generación y presentación de ingresos ficticios, éste es el método más común de manipulación de estados financieros que se tiene identificado. La empresa en este ejemplo desea mostrar más ventas de las reales. Para lograrlo, emplea diversas modalidades:

- 1) Reconoce ventas falsas a clientes ficticios: Crea un cliente “fantasma”, utilizando una dirección de algún empleado, por ejemplo, y reconoce una venta para reflejarla en su contabilidad.
- 2) Reconoce ventas falsas a clientes reales: Se utilizan, por ejemplo, clientes “grandes” y reconocidos, como dependencias gubernamentales y empresas transnacionales para que las ventas sean difíciles de confirmar ya que no se sospechará de dichos clientes.
- 3) Reconoce ventas ficticias mediante ajustes manuales y la creación de documentación soporte apócrifa.

En este ejemplo, la empresa deseaba obtener un financiamiento porque estaba enfrentando serios problemas de liquidez y también porque el flujo de efectivo generado por el negocio no estaba resultando suficiente para que los ejecutivos de esta empresa familiar mantuvieran el estándar de vida al que estaban acostumbrados. Por tal motivo, la empresa comenzó a generar y presentar ventas ficticias en sus estados financieros, utilizando los mecanismos antes descritos.

Al final de la historia, el esquema se vino abajo cuando el auditor externo llamó a uno de los clientes para confirmar una venta significativa, la cual el cliente negó haber realizado.

En conclusión, la primera lección en materia de contabilidad creativa es que los estados financieros deben contar una historia que haga sentido. En el ejemplo anterior, no era factible que las ventas y las cuentas por cobrar de la empresa incrementaran y que el efectivo posteriormente no incrementara en el mismo sentido. La segunda lección es que, en el mundo de la contabilidad creativa, la generación de ventas ficticias es un método comúnmente empleado, principalmente por la manera en la que las cuentas por cobrar son vistas por el público inversionista. Por ende, si existen factores de riesgo de fraude en una empresa, las ventas debieran ser analizadas con mayor cuidado.

Por último, si bien la mayoría de los fraudes hoy en día toman la forma de un robo o de un esquema de colusión, no hay que olvidar la contabilidad creativa como vehículo para incurrir en un fraude. Además de no olvidar que en los fraudes más famosos sobre los que se tiene conocimiento, estuvo presente algún elemento de contabilidad creativa.

2.2.3 HACIA UNA DEFINICIÓN DE CONTABILIDAD CREATIVA

La contabilidad creativa consiste fundamentalmente en aprovechar los vacíos de la normativa legal en cuanto a las diferentes posibilidades de elección con el propósito de transformar la información contable que se presentan en los estados financieros de las empresas, de modo que reflejen la información deseada y no la real.

Este término se utiliza para describir el proceso mediante el cual los contadores y asesores utilizan sus conocimientos sobre las normas contables para maquillar las cifras reflejadas en la contabilidad de la empresa, sin dejar de cumplir los principios de contabilidad. De esta manera, según se apliquen los criterios u

otros aspectos de la contabilidad, los resultados pueden variar y ser más favorables para las organizaciones.

Enron, Worldcom entre otros, son algunos casos de contabilidad creativa que han aparecido en los últimos tiempos, han sido de gran impacto en la economía norteamericana, hasta el punto que los mercados han perdido la confianza en los postulados básicos, en los auditores, asesores y hasta en los analistas de inversión; quienes recomiendan la compra de tal o cual acción, ganan buenas comisiones y dejan en la estacada a miles de inversionistas.

La contabilidad creativa se encuentra en un ámbito gris cuyos límites van desde las prácticas éticas y correctas hasta la irregularidad o el fraude; se trata de un ámbito no delimitado y difícil de identificar para los auditores. Considerando que la base de estas prácticas es el engaño, la conclusión será la realización de un fraude.

Algunos autores como Griffiths (1988), Jameson (1988), Naser (1993), I. Griffiths entre otros, citan que la contabilidad creativa puede analizarse desde diferentes perspectivas, unos dicen que son artimañas que no infringen las reglas o normas contables, otros dicen que simplemente es una práctica inadecuada.

Como estas opiniones, acerca del concepto de contabilidad creativa hay muchos más, y resaltamos las más provechosas, por tanto queda de manifiesto que el principal objetivo de ésta queda centrado, en mostrar una imagen de los Estados financieros distinta a lo que en verdad debieran ser. Por ello, la definición que se considera más adecuada para este concepto, es la siguiente:

“La contabilidad creativa es el aprovechamiento de la ausencia y/o flexibilidad de la normativa contable en temas de reconocimiento, valoración e

información de los hechos susceptibles de ser computados en la elaboración de estados financieros”.

2.2.4 ENFOQUES DE LA CONTABILIDAD CREATIVA Y SU INTERPRETACIÓN

Se pueden considerar cuatro enfoques bien diferenciados con respecto al trato dispensado al concepto de la Contabilidad creativa:

1) Contabilidad inventiva.

Bajo este enfoque se entiende que la contabilidad creativa engloba prácticas definitivamente fraudulentas, que posibilitan alterar el valor final de la imagen patrimonial y de resultados.

Suponiendo un ejemplo, para la valoración final de los inventarios de mercancías se aplican diferentes procedimientos como aumentar o disminuir el número de unidades físicas y/o su valoración. De modo ilustrativo, se puede suponer que se tienen 1,000 unidades cuyo costo incurrido es 10 unidades monetarias (UM) por cada una, la valuación final debería ser de UM 10,000 (1,000 unidades físicas * 10 UM). Quienes tienen esta visión de la contabilidad creativa admiten que se puede manipular la cifra final corrigiendo (incrementando o disminuyendo las UM 10,000) tanto las unidades físicas como el precio de valoración en función de los resultados que se pretendan establecer. De allí que, quienes engloban estas prácticas dentro del concepto de la contabilidad creativa, debieran llamarla contabilidad inventiva por su parecido a un sistema creado gracias a la imaginación.

2) Flexibilidad normativa.

Esta óptica de estudio de la contabilidad creativa conlleva la idea de manipular las cifras finales por aprovechamiento en la flexibilidad de la normativa contable, dejando la posibilidad de manipulación con aquel método que más se ajuste a la imagen patrimonial y de resultados que se pretenda reportar.

Con esta situación, no se procura afirmar que la flexibilidad de la norma contable implique la imperiosa presencia de prácticas creativas. Por el contrario, se pretende señalar que aun conocido el campo discrecional del sistema contable, deben seleccionarse aquellos criterios que mejor se ajusten a las cifras deseables, sin que necesariamente conlleven criterios aproximados a la realidad.

3) Ausencia normativa.

El estudio de la Contabilidad creativa bajo esta consideración está vinculado con el vacío de normas contables para tratamientos de una realidad específica. Así se reconoce la existencia de una carencia normativa peligrosa para los usuarios de la información financiera debido a que, los Estados contables, son dictaminados bajo el adecuado cumplimiento de normas contables profesionales.

4) Mayor eficiencia del requisito de utilidad.

En función de esta hipótesis, la contabilidad creativa es entendida como toda acción, por parte de los responsables de preparar la información contable, simplemente para mejorar la información suministrada a los usuarios de la información financiera, con el objeto de que la misma fuese más útil para el proceso de toma de decisiones.

De los cuatro enfoques expuestos, el primero de ellos resulta arbitrario desde su concepción al entender que, la contabilidad es un puro dibujo de números en función de los resultados deseados. Este enfoque carece de coherencia conceptual al no respetar ni siquiera, la existencia de normas contables y de auditoría para la elaboración y revisión de la información financiera.

Los dos que le siguen quedan englobados dentro de un marco conceptual que pretende tergiversar la imagen final de los estados financieros en su presentación. En cambio, el último de ellos, establece una absoluta diferencia, al señalar particularmente que la contabilidad creativa debiera tener como exclusivo objetivo, el de mejorar la información publicada; lo que corresponde al estudio de la contabilidad creativa como refuerzo al principio de utilidad.

Todos estos enfoques son supuestos que se le pueden dar a la contabilidad creativa, no significa que sean correctos, simplemente para dar una idea de que tratan y así poder identificarlos.

2.2.5 FACTORES Y MOTIVOS QUE INFLUYEN SOBRE LA CALIDAD DEL SISTEMA CONTABLE

Hay múltiples razones por las que las empresas aplican prácticas de contabilidad creativa y, obviamente, pretender simplificar sus causas podría derivar en una peligrosa transformación conceptual.

Se cree que una de las causas quizás de mayor peso es la necesidad de impresionar a los accionistas, manipular el valor de las acciones y los sistemas de retribución de la gerencia a través del manejo y pago de dividendos, demostrar y poner en evidencia a la anterior y posterior administración de la empresa,

manipular las entidades bancarias para el otorgamiento de los créditos, engañar al fisco o lograr la adjudicación de concesiones importantes.

A tela de juicio, la causa sustantiva que facilita la existencia de prácticas de contabilidad creativa nace del propio sistema contable. Si bien es cierto que quienes tienen a su cargo la emisión de normas contables, debieran promover el requisito de utilidad de la información financiera, en este afán, se ha dado lugar a mayor amplitud y diversidad en los criterios para la consecución de una razonable imagen patrimonial, económica y financiera de la empresa. En este sentido, puede observarse que el apego riguroso al cumplimiento normativo, no necesariamente transita por el mismo camino del principio de esencialidad, a la vez que se generan otros, los aprovechados por la contabilidad creativa.

La contabilidad, tal y como está regulada actualmente, no refleja ni informa sobre la realidad, sino que sólo sigue las normas, dando lugar a unas cuentas anuales transformadas en las compañías. Esto se debe al predominio de una visión legalista a la hora de elaborar la contabilidad de las empresas, es decir, se prepara aplicando las normas, independientemente de cuál sea la realidad.

Existen tres fuentes potenciales de distorsión en los datos contables: la distorsión producida por la rigidez de los postulados contables, los errores aleatorios de pronósticos y las opciones sistemáticas de información financiera tomadas por los gerentes para lograr objetivos específicos. A continuación se examinan cada uno de estos factores.

- 1) Postulados básicos: Éstos dan lugar a distorsiones y criterios torcidos debido a que a menudo es difícil restringir la discreción contable de los gerentes sin disminuir el contenido de la información de los datos contables. En un sentido amplio, el grado de distorsión producido por los principios contables depende

de lo bien que aquellos de tipo uniforme capten la naturaleza de las operaciones de una empresa.

- 2) Errores de pronósticos: Otro error resulta del puro error de pronóstico, ya que los gerentes no pueden predecir perfectamente las consecuencias futuras de las operaciones actuales. Por ejemplo, cuando una empresa vende productos a crédito, la contabilidad exige que los ejecutivos estimen la probabilidad de cobrar los pagos a los clientes. Si se considera que los pagos son razonablemente seguros, la empresa trata las operaciones como ventas, creando en su balance cuentas por cobrar. Más tarde, los gerentes hacen un cálculo de la proporción de estas cuentas por cobrar que se consideran incobrables. Debido a que tales directivos no pueden predecir dichas cuentas perfectamente, es probable que aquellas realmente incobrables sean diferentes de los incumplimientos previstos, lo cual produce un error de pronóstico. El grado de errores en los pronósticos también depende de varios factores como la previsibilidad del entorno de la empresa y los cambios previstos en la economía.
- 3) Opciones contables de los gerentes: Los gerentes de empresas introducen también distorsiones en los datos contables mediante sus propias decisiones contables. Asimismo, dichos ejecutivos cuentan con varios incentivos para ejercer su discreción contable a fin de lograr ciertos objetivos, lo cual traerá a la par influencias sistemáticas sobre la presentación de informes de sus empresas:
 - a) Estipulaciones de deuda basadas en datos contables: Los gerentes pueden tomar decisiones para cumplir ciertas obligaciones contractuales en sus estipulaciones de deuda. Por ejemplo los acuerdos de préstamos de las empresas con bancos y otros deudores les exigen cumplir estipulaciones relacionadas con la cobertura del interés, las relaciones de capital de

trabajo y el valor neto, todo definido en función de los números contables. La violación de estas restricciones puede resultar costosa debido a que permite a los prestamistas exigir el pago inmediato de sus préstamos. Los gerentes de las empresas a punto de infringir estipulaciones de deuda tienen un incentivo para seleccionar normas y cálculos contables que disminuyan la probabilidad de violación de las estipulaciones. De aquí se va iniciando lo que son las distorsiones.

- b) Remuneración de los gerentes: Otra motivación para la decisión contable que tome un gerente, proviene del hecho de que su remuneración y la seguridad de su puesto de trabajo a menudo están relacionados con los beneficios declarados.
- c) Competencias por el control de las empresas: En las competencias por el control de las empresas, los grupos de gerentes competidores tratan de ganar confianza de los accionistas de la empresa. En estos concursos, se utilizan en gran medida los números contables al debatir el desempeño de los gerentes. Por lo tanto, es posible que estos últimos tomen decisiones contables con el fin de influir sobre lo que perciben los inversionistas en la competencia por el control de sus empresas.
- d) Consideraciones impositivas: También es posible que los gerentes tomen sus decisiones sobre presentación de informes para lograr una compensación recíproca entre la información financiera y las consideraciones impositivas.
- e) Consideraciones sobre reglamentaciones: Debido a que los organismos reguladores utilizan los números contables en varios contextos, es posible que los gerentes de algunas empresas tomen decisiones contables con el objeto de influir sobre las reglamentaciones en sí. Entre algunos ejemplos

de este caso, están los aranceles de importación para proteger las industrias nacionales y la política tributaria.

- f) Consideraciones del mercado de capital: Es posible que los gerentes tomen decisiones para ejercer influencia sobre las ideas u opiniones que hay en los mercados de capital. Cuando no coincide la información entre tales directivos y los analistas independientes, esta estrategia puede resultar eficaz para ejercer influencia sobre lo que perciben los inversionistas, al menos en forma temporal.

- g) Consideraciones sobre las partes interesadas: Uno de los ejemplos de dichas consideraciones, es debido a que los sindicatos gremiales pueden utilizar las utilidades abundantes de ésta última como fundamento para exigir aumentos de sueldo, es posible que los gerentes tomen decisiones contables para disminuir los ingresos cuando afronten negociaciones de contrato sindical. Los proveedores y clientes son otras partes interesadas importantes en los que posiblemente las empresas deseen influir mediante sus informes financieros.

Además de las alternativas de normas y estimaciones contables, el nivel de información declarada, es también un determinante importante de la calidad contable de una empresa. Los gerentes de éstas pueden escoger normas de presentación de informes que dificulten, en mayor o menor grado, a los usuarios externos de informes financieros a conocer el verdadero panorama económico de sus empresas. Es importante reconocer, cuando ellos han manipulado cifras para aparentar otra realidad.

2.2.6 LA CONTABILIDAD CREATIVA FRENTE A LA CONTABILIDAD GENERAL

La contabilidad general ha sido considerada como disciplina muy antigua a través de la historia, ha estado caracterizada por una serie de estímulos y respuestas que evolucionaron a medida que se incrementó la complejidad de los sistemas económicos y sociales así también de los requerimientos a satisfacer.

La contabilidad general tiene dos funciones básicas:

- 1) Suministrar la información sobre las variaciones significativas del patrimonio.
- 2) Estudiar las causas que han originado estas variaciones para así determinar una planificación adecuada de las acciones a seguir.

Es imprescindible que el contador esté consciente de los progresos, tanto en lo relativo a la parte teórica y su conceptualización, como en lo concerniente a los elementos prácticos y los procesos de investigación. Por lo tanto, es de primordial importancia comprender que la contabilidad general juega un papel efectivo y decisivo en la sociedad, por lo que, debe tener cierto grado de objetividad.

La contabilidad general ha pasado a tener importancia en su función de pronóstico como herramienta para el control de la economía y de la administración, los cuales serán los elementos básicos para el éxito de las grandes organizaciones. Además es parte de una red de información, por lo cual los contadores necesitan ampliar sus destrezas y sus perspectivas para poder enfrentarse al cambio cuando éste se produzca.

La definición de contabilidad dice que “es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera”.⁸ Este proceso debe ser realizado de acuerdo con normas y procedimientos de carácter general o específico, que son aplicados al registro de las operaciones y a la presentación de las cifras en los estados financieros que se han denominado postulados básicos, anteriormente, principios de contabilidad generalmente aceptados.

Así mismo, en caso de que no existan principios o reglas particulares expresamente mencionadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, se utilizará de guía los pronunciamientos del American Institute of Certified Public Accounting Standards Board (Junta de Normas de la Contabilidad Financiera), instituciones que poseen la mayor autoridad profesional en los Estados Unidos de América y que les es también reconocida en la mayoría de los países de América y parte de Europa, Asia y Oceanía.

2.2.7 TRANSACCIONES MÁS COMUNES DE LA CONTABILIDAD CREATIVA

Los analistas e investigadores han investigado acerca de las transacciones más comunes en contabilidad creativa y encontraron lo siguiente:

- 1) Aumento o reducción de gastos: La normativa contable facilita un margen de maniobra en relación con la cuantificación en un determinado período de ciertos gastos o ingreso, como es el caso de las amortizaciones o de las depreciaciones en activos.

⁸ Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, *Normas De Información financiera (NIF)*, Edición 2008, México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos editor

- 2) Aumento o reducción de activos: Los inventarios pueden valorarse según diversos métodos (Últimas entradas primeras salidas, primeras entradas últimas salidas, precio promedio entre otros) con lo que la cantidad total puede diferir con los correspondientes efectos en los costos de ventas y el resultado.
- 3) Aumento o reducción de las reservas: Se dan cuando se altera la proporción entre deuda y fondos propios con los correspondientes efectos en indicadores tales como el endeudamiento o apalancamiento financiero.
- 4) Reclasificación de activos o pasivos: Un ejemplo de esto es el caso de ciertos elementos que pueden contabilizarse en el activo fijo o en el inventario, lo cual puede afectar a las relaciones entre los diversos rubros y por tanto, a los índices que permiten evaluar aspectos tales como la liquidez, rotación del inventario, capital de trabajo, entre otros.
- 5) Presentación de la información: Otra posibilidad para la contabilidad creativa la proporcionan los criterios utilizados para la presentación de la información, la cual de acuerdo al maquillaje utilizado puede formar una opinión contraria a la realidad o de acuerdo a los intereses de la empresa.

2.2.8 EL ROBO DEL SIGLO: CASO ENRON Y WORLDCOM

Con 14 escándalos corporativos durante el 2002, entre ellos los casos de Enron y Worldcom, se inició la crisis financiera contemporánea junto con la mayor crisis de confianza empresarial. Desembocó la crisis hipotecaria de 2007 con la banca de inversión y empresas hipotecarias estadounidenses a finales del 2008, ha llevado a todas las economías del mundo a una crisis no sólo financiera sino del sector real.

A finales de 2001, los estadounidenses tenían la corazonada de que, tras los ataques terroristas del 11 de septiembre, el destino les ahorraría algunas desgracias, al menos durante algún tiempo. Pero se equivocaban, el 2 de diciembre de ese mismo año, el energético gigante Enron se declaraba repentinamente en quiebra sacudiendo los cimientos del capitalismo mundial.

De un día para otro, miles de pensionistas perdieron su pensión, miles de accionistas se vieron sin su dinero así como miles de empleados se quedaron sin su trabajo. ¿Cómo era posible que se desplomase repentinamente la séptima compañía norteamericana por capitalización, todo un símbolo del sueño americano, elegida durante seis años encadenados como la firma más innovadora por la revista Fortune, aquí se puede ver claramente que nada dura para siempre.

La mejor forma de entender su caída es zambullirse en su nacimiento y desarrollo. Enron nació en 1985, en Houston, Texas, fruto de la fusión de dos pequeñas empresas de energía –Houston Natural Gas e InterNorth–, pero sus ganas de alcanzar el éxito eran de tal calibre que a la mínima oportunidad se subió al vehículo de la incipiente liberalización y, a los pocos años, inició la transformación de una mera distribuidora de gas natural en el mayor operador del mercado mayorista de la energía.

Jeffrey Skilling, al que el presidente Kenneth Lay había contratado, fue el cerebro del cambio de modelo de negocio –hacia derivados energéticos–, algo fundamental para una compañía que había nacido endeudada, pero que quería crecer a toda costa.

Los noventa fueron años de mercados alcistas, marcados por la avidez de unos inversores que exigían crecimientos espectaculares a las empresas. Bajo esta irresistible presión, Skilling propuso a Lay dar un paso más: trasladar la

intermediación de gas natural a otros productos, incluidos la electricidad, el papel, el agua o, incluso, los factores meteorológicos.

Los ingresos se dispararon y el tamaño de la empresa también. En 1999, incluso se lanzó un revolucionario y popular portal de intermediación, Enron Online. Pero la frenética expansión acarrea problemas. El negocio de la intermediación exige una gran liquidez de la que Enron carecía. No quedaba más remedio que acudir a los bancos. Y esta dependencia de las entidades financieras le hacía paralelamente esclavo de las buenas notas de las agencias de calificación de deuda, como Moody's o Standard & Poor's.

Lucir un balance limpio, sin mancha de deuda, era la obsesión de la empresa de Houston. Al principio, funcionó. Pero la alta rentabilidad del nuevo modelo de negocio sirvió de reclamo para otras empresas afanosas de hacer igual fortuna. En poco tiempo, los márgenes de beneficio en el sector se encogieron.

Enron decidió entonces hacer una huida hacia delante, el miedo a que las agencias rebajasen su calificación era constante, y lanzarse a la conquista de nuevos mercados exteriores. Pese a ello, los beneficios tardaban en llegar, en realidad, algunas inversiones habían sido un desastre. Así, Enron decidió maquillar las cuentas animado por Andrew Fastow, un joven ejecutivo sin escrúpulos.

A finales de los años noventa, se optó por ocultar las pérdidas e inflar los beneficios. La solución: crear una compleja maraña de sociedades instrumentales fuera de balance, llamadas sociedades de propósito especial, una técnica que se conoce como Enronomics. Ni los inversores ni los accionistas ni su auditora Andersen percibían el engaño. A principios del nuevo siglo, la empresa declaraba facturar cerca de 100,000 millones de dólares (81,640 millones de euros) y tenía una plantilla de 21,000 empleados.

En agosto de 2000, las acciones marcaron su máximo histórico de 90 dólares. Entonces, muchos ejecutivos de Enron, conscientes del agujero financiero, empezaron a vender sus paquetes accionariales. El precio de la acción caía, pero los directivos animaban a seguir invirtiendo, especialmente a sus propios trabajadores. En febrero de 2001, Lay abandonó su cargo como presidente y consejero ejecutivo, a favor de Skilling. Durante la junta anual, éste pidió confianza en la solidez de la empresa y dijo que los títulos deberían rondar los 126 dólares.

Medio año después, el escándalo empezó a destaparse, una directiva dio la primera voz de alarma, al manifestar reservas sobre la veracidad de los estados financieros. En octubre, Enron se vio obligado a anunciar por primera vez pérdidas en el tercer trimestre. Después, todo se precipitó.

La Comisión del Mercado de Valores de EEUU (SEC, según sus siglas en inglés) inició una investigación; la firma se declaró en quiebra, se produjeron dimisiones en cascada y todo el montaje salió a la opinión pública. Lay desertó; el Departamento de Justicia inició una investigación criminal y Andersen, que acabaría por desaparecer, fue acusada de destrucción de documentos y obstrucción a la justicia. La industria de Wall Street, perpleja, decidió reinventarse para recuperar su credibilidad frente a los inversores.

El otro caso muy sonado fue el WorldCom, fue fundada en 1984, por Bernard Ebbers, cuando la monopolística ATT fue dividida en partes, proporcionando oportunidades de negocio a emprendedores del estilo de Ebbers que en aquel entonces poseía una cadena de moteles en Mississippi. A partir de este modesto origen, el visionario Ebbers fue construyendo la compañía, ensamblando las muchas firmas que fue adquiriendo a lo largo de casi dos décadas.

WorldCom empezó a cotizar en 1988 y el precio de la acción que hasta 1991 se mantenía por debajo de 5 dólares empezó a subir para llegar hasta 80 dólares en 1999. En este momento, Ebbers absorbió el grupo MCI y Bert C. Roberts, que era el primer ejecutivo de MCI pasó a ser Presidente no ejecutivo de WorldCom, mientras Bernie Ebbers se mantenía como primer ejecutivo. Desde el momento de la fusión, el negocio de telefonía de larga distancia, aportado por MCI, empezó a declinar, arrastrando a la baja las acciones de WorldCom, para llegar a 10 dólares a principios de 2002.

Durante los primeros años de la burbuja tecnológica, una desconocida compañía telefónica de Missisipi irrumpe con fuerza en el sector. Gracias a una estrategia de compra agresiva y una serie de grandes adquisiciones, su fundador, Bernard Ebbers, se convirtió, en menos de dos años, en uno de los más poderosos empresarios del mundo corporativo y el gran revolucionario del sector de las telecomunicaciones. En 1999, WorldCom llegó a estar valorada en 180,000 millones de dólares. Sin embargo, seis meses después de la quiebra de Enron en diciembre de 2001, emerge un nuevo fenómeno de irregularidades en WorldCom.

En marzo de 2002 la SEC (La Comisión de Mercado de Valores de EE UU) presenta cargos contra la compañía por fraude. El Departamento de Justicia y dos comités del Congreso inician investigaciones sobre las maniobras contables por las que WorldCom oculta sus pérdidas. La empresa de Ebbers se declara en bancarrota e inicia la mayor suspensión de pagos de la historia de EE UU. En abril de 2002 Ebbers renuncia como presidente y consejero delegado de WorldCom tres meses antes de revelarse el colapso contable de la empresa. Manifiesta que no sabía nada de lo que hacía su director financiero. Aunque según una investigación interna, se coloca a Ebbers en el centro del escándalo y se comprueba que el ejecutivo estaba al corriente de las descomunales manipulaciones contables. El 9 de mayo la calificadora de riesgo Moody's rebaja la puntuación de la deuda de largo plazo de WorldCom al grado de "basura", citando

el deterioro en su desempeño operativo, su deuda y las expectativas de un debilitamiento todavía mayor.

El 10 de mayo del mismo año Standard & Poor's hace una rebaja similar. WorldCom dice el 21 de mayo de 2002 que suspenderá el pago de dividendos y eliminará sus dos acciones de rastreo, una que refleja sus principales operaciones en Internet y negocios de datos y una segunda que refleja sus operaciones de servicios telefónicos residenciales de larga distancia. El 25 de junio despide a su presidente de finanzas tras descubrir un registro contable incorrecto por 4 mil millones de dólares en gastos, que habría llevado a la compañía a reportar una pérdida neta en 2001 y el primer trimestre de 2002. Anuncia además que recortará 17 mil empleos, más de 20 por ciento de su fuerza de trabajo. El 26 de junio el mercado Nasdaq de Nueva York suspende la cotización de las acciones de WorldCom.

En julio de 2002 el fraude se destapa, cuando ya no es posible ocultar por más tiempo el agujero de 11,000 millones de dólares de la empresa. Las pérdidas para los accionistas se calculan en torno a los 180,000 millones de dólares. En los siguientes tres años se completa la investigación criminal y el proceso judicial. Durante el primer trimestre del 2005, tras una segunda revisión de su contabilidad, WorldCom revela irregularidades en el registro de cuentas por otros 3,300 millones de dólares. Algunos ingresos proceden de fondos de reserva para inversiones que las compañías normalmente mantienen aparte para cubrir gastos extraordinarios que se presenten en el futuro. El 13 de julio de 2005 se conoce la condena judicial al número 1, Bernard Ebbers, quien estará en prisión hasta cumplir cerca de 90 años.

2.2.9 LEY FRENTE A LOS FRAUDES CONTABLES

La Ley Sarbanes-Oxley, conocida también como SOX ó SOA (por sus siglas en inglés Sarbanes Oxley Act), fue creada el 30 de julio del 2002 y se encarga de regular las funciones financieras contables y de auditoria al penalizar en una forma severa, el crimen corporativo y de cuello blanco. Nace en Estados Unidos debido a los múltiples fraudes, la corrupción administrativa, los conflictos de interés, la negligencia y la mala práctica de algunos profesionales y ejecutivos que conociendo los códigos de ética, sucumbieron ante el atractivo de ganar dinero fácil y a través de empresas y corporaciones engañando a socios, empleados y grupos de interés, entre ellos sus clientes y proveedores. Monitorea a las empresas que cotizan en bolsa, evitando que las acciones de las mismas sean alteradas de manera dudosa, mientras que su valor es menor. Su finalidad es evitar fraudes y riesgo de bancarrota, protegiendo al inversor.

La aplicación e interpretación de esta ley, ha generado múltiples controversias, una de ellas es la extraterritorialidad y jurisdicción internacional, que ha creado pánico en el sistema financiero mundial, especialmente en bancos con corresponsalía en Estados Unidos y empresas multinacionales que cotizan en la bolsa de valores de Nueva York.

Esta ley tiene un impacto también en empresas subsidiarias así como extranjeras, incluyendo las mexicanas, que coticen en cualquier bolsa de valores estadounidense, y las penas para aquellos que no cumplan van desde grandes multas hasta la posibilidad de encarcelamiento para el director general de la entidad.

De manera muy general cabe destacar que esta ley se divide por secciones:

La sección I trata de los procedimientos de auditoría y normas de contabilidad para garantizar la transparencia en la información financiera, se evalúa el cumplimiento de las metas, se determina la confiabilidad, el sistema de control interno de la entidad.

La sección II que se refiere al conflicto de intereses y responsabilidades de los órganos de control y supervisión.

La sección III que habla sobre transacciones fuera del balance, esto se refiere a un acuerdo o arreglo contractual con una entidad no consolidada, por lo cual la empresa declarante puede tener:

- 1) Una obligación bajo una garantía o semejante;
- 2) Un interés retenido o contingente en bienes transferidos a la entidad no consolidada;
- 3) Un instrumento derivativo si su valor verdadero no está reflejado como una responsabilidad o como un bien en el balance;
- 4) Y cualquier obligación o responsabilidad relacionada con un interés variable en una entidad que provee financiamiento, liquidez, apoyo de mercado o crédito al declarante, o está involucrada con servicios de búsqueda y desarrollo con la empresa.

2.2.10 DETERIORO DE IMAGEN

Las consecuencias de la utilización de este tipo de contabilidad creativa repercuten directamente sobre los usuarios ya sea internos como externos tanto

dependientes como independientes de dicha empresa que utiliza la práctica antes mencionada. Así, el descubrimiento de estos maquillajes en los resultados de las empresas ha deteriorado la imagen de los profesionales de la contabilidad, ya que la gente llega a preguntarse cuál es la función de los auditores y por qué se permite este tipo de contabilidad. Además los usuarios, acreedores, la Administración Pública pueden llegar a sentirse engañados.

2.2.11 VIOLACIÓN DE NORMAS CONTABLES

El que anota un asiento contable debe necesariamente corregir el sentido del mismo y dominar la forma; pues, a su traslado a la práctica, la exigencia teórica de la verdad y de la claridad no significa otra cosa que toda operación ha de encontrar su contabilización conforme a su sentido y correcta en su forma. Desde el punto de vista de la práctica, verdad es igual a conformidad en cuanto al sentido, y claridad es igual a la corrección en cuanto a la forma.

El sentido de una operación comercial depende del fin perseguido por la Empresa y constituye la base del asiento a registrar. La forma está representada por las reglas de la ciencia contable. Los caminos ilícitos sólo se adoptan por desconocimiento del sentido o por no ser confesable el mismo, y también por ignorancia o inexactitud de la forma. Esto da por resultado:

- 1) Ataques a la verdad (asientos contrarios al buen sentido).
- 2) Ataques a la claridad (asientos deformados).

El que maquilla un balance no obtendrá una información útil y no será pertinente ni confiable. No es pertinente porque no posee valor de retroalimentación, ni valor de predicción, ni es oportuna. No es confiable porque no es neutral, ni verificable, ya que no representa fielmente los hechos económicos.

Al analizar los postulados básicos adoptados con respecto a la manipulación contable, se consigue ver la violación de algunos de ellos con respecto a:

- 1) Ente Económico: Siendo la empresa una unidad económica de la cual se predica el control de sus recursos, con la adulteración de los estados financieros se atenta directamente contra su estabilidad y permanencia en el mercado, porque las empresas que cometen este delito son castigadas por la Administración de Impuestos.
- 2) Continuidad: Los recursos y hechos económicos deben contabilizarse y revelarse teniendo en cuenta si el ente económico continuará funcionando normalmente, pero con la presentación de balances maquillados se posibilita la no continuidad normal del negocio por restricciones de tipo jurídico y económico por las multas que acarrea la falsedad de estados financieros.
- 3) Valuación: Tanto los recursos como los hechos económicos se afectan por la no sujeción a las normas técnicas como el valor histórico, el valor actual, el valor de realización y el valor presente que representa la realización de un hecho económico y que no sea oportunamente registrado.
- 4) Esencia sobre forma: Los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo a su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal.
- 5) Realización: Sólo pueden reconocerse hechos económicos realizados, que puedan ser comprobados como consecuencia de transacciones, de que el ente económico tenga un beneficio o pérdida, que se experimente un cambio en sus recursos y que sea cuantificable.

- 6) Asociación: Se deben asociar los costos y gastos incurridos con los ingresos devengados, registrando simultáneamente unos y otros en las cuentas de resultados.
- 7) Importancia relativa: El reconocimiento y presentación de los hechos económicos debe hacerse de acuerdo con su importancia relativa, de todo aquello que por su naturaleza y cuantía puede afectar y alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los balances maquillados ocultan cifras que cambian la realidad de tales hechos económicos.

Al planear y desempeñar procedimientos de auditoría y al evaluar y reportar los resultados consecuentes, el auditor debería considerar el riesgo de representaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros, resultantes de fraude o error.

El fraude se refiere a un acto intencional por parte de uno o más individuos de la administración, empleados o terceras partes, que da como resultado una representación errónea de los estados financieros, en disminución o beneficio de la organización.

2.2.12 SANCIONES AL VIOLAR EL CÓDIGO DE ÉTICA

El contador público que viole el código se hará acreedor a las sanciones que le imponga la asociación afiliada a que pertenezca o el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Para la imposición de sanciones se tomará en cuenta la gravedad de la violación cometida, evaluando dicha gravedad de acuerdo con la trascendencia que la falta tenga para el prestigio y estabilidad de la profesión de contador público y la responsabilidad que pueda corresponderle.

Según la gravedad de la falta, la sanción podrá consistir en:

- 1) Amonestación privada.
- 2) Amonestación pública
- 3) Suspensión temporal de sus derechos como socio.
- 4) Expulsión
- 5) Denuncia a las autoridades competentes, de las violaciones a las leyes que rijan el ejercicio profesional.

El procedimiento para la imposición será el que se establece en los estatutos del Instituto.

2.2.13 EL PAPEL DEL AUDITOR EN LA CONTABILIDAD CREATIVA

Hasta la fecha, desde hace ya tiempo, la labor del contador ha sido muy criticada por su actuación respecto a la contabilidad creativa. Cada día saltan a la luz indicios o sospechas de deslices en las prácticas contables que antes o bien se desconocían o bien se pasaban por alto.

Para muchos investigadores el problema de la contabilidad creativa se centra también ya en los auditores en que mientras estos tienen una visión legal de la contabilidad, pero realmente sigue siendo la auditoría una de las formas de detectarla.

Es necesario que de forma contundente se incluyan las salvedades que correspondan o se emita una opinión negativa si los estados financieros resultan engañosos debido a la creatividad con que se han elaborado y presentado. Debe establecerse la actuación profesional que reflejará un informe no favorable cuando se pueda detectar o sospechar que se han aplicado prácticas creativas.

Por lo tanto, al ser las actividades de auditoría indispensables para la detección de éstas prácticas, los auditores deben centrar su atención en aspectos como: La elección de criterios contables en aquellos casos de poder elegir una opción en las normas; las estimaciones realizadas en aquellas áreas en que éstas son necesarias; las prácticas adoptadas por la entidad en relación con aspectos que entrañan un importante grado de subjetividad; los cambios en los criterios contables de un año a otro y las justificaciones para ello.

Además en los análisis de los informes de auditoría deben estar atentos cuando existan salvedades por incumplimiento o error en la aplicación de los postulados básicos; haya una aplicación no uniforme de principios; y cuando las cuentas en su conjunto no reflejen una imagen fiel en aspectos realmente significativos.

Es importante mencionar que se puede dar el caso de situaciones de contabilidad creativa sin que ello tenga un reflejo en el informe de auditoría, para ello es necesario que los auditores conozcan las prácticas que suelen usar los contadores creativos para así detectar a tiempo sus posibles consecuencias negativas.

Hay tres razones para que el auditor esté particularmente alerta cuando audita a un cliente:

- 1) El auditor debe ser hábil para detectar si el cliente es hábil para manipular la realidad dada por las cuentas.
- 2) El auditor debe considerar de forma cuidadosa cuándo las cuentas no pueden ser presentadas manteniendo un mismo sistema contable durante la vida de la entidad.
- 3) El auditor debe considerar si las cuentas, además de cumplir con la normativa contable, también presenta una imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y del resultado de la entidad.

Por su parte, los directivos de la entidad son quienes deciden hasta que punto se van a involucrar en la contabilidad creativa y generalmente son los máximos responsables, y no es por excusarlos pero hay que recordar que no siempre conocen sobre contabilidad y a veces simplemente piensan en su éxito a como de lugar.

En su trabajo, el auditor puede encontrarse con algunos problemas frente a la contabilidad creativa; se hace difícil decidir si la política contable elegida por una entidad persigue ser el reflejo de la imagen fiel o si, se ha utilizado contabilidad creativa para conseguir que los estados financieros reflejen la imagen deseada.

La contabilidad creativa, por su propia naturaleza, implica intención fraudulenta, lo cual hace que sea difícil de detectar, aquí entra en juego la pericia y el debido cuidado profesional del auditor. Es difícil que los contadores y directivos van a estar dispuestos a admitir que han sido creativos en su contabilidad, por estos motivos la preparación técnica y profesional es indispensable.

La experiencia internacional plantea la necesidad de normas contables que proporcionen criterios claros, y sin ambigüedades, para reducir las posibilidades de la contabilidad creativa. Es necesario que los auditores posean la capacidad técnica que les permita entender cuáles son las herramientas de contabilidad creativa que se pueden estar utilizando para ser capaces de identificar e intentar controlar la práctica de la contabilidad creativa en las entidades; por su parte, los usuarios de la contabilidad deben ser conscientes de las posibilidades que tienen las entidades de manipular los estados financieros. Por ejemplo, los proveedores y las entidades de crédito al establecer condicionantes para ofrecer sus servicios, el resultado de determinados índices, deben considerar la posibilidad de incluir en su análisis ciertas técnicas de control que eviten la posibilidad de que el cliente efectúe maquillajes en sus cuentas.

CAPÍTULO III

CASO PRÁCTICO

3.1 ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

El panorama en que la empresa dedicada a la comercialización y prestación de servicios de la cual tratará el caso práctico, será muy estratégico, ya que el proceso de una auditoría lleva un análisis muy detallado sobre las cuentas que conforman los estados financieros de la entidad. En este caso, solamente, se revisarán algunas cuentas para dar ejemplo de ciertas cédulas elaboradas para la revisión de dichas partidas y así confrontar la contabilidad de la empresa con una exploración sobre la cual se quiere mostrar que es más difícil la aplicación de una contabilidad creativa si la empresa en cuestión es auditada.

Es necesario que para llevar a cabo este caso, se entienda claramente lo que es el proceso contable y lo que es una auditoría de estados financieros, en donde lo primero es un conjunto de fases que dan lugar a la información financiera reflejada en los estados financieros y lo segundo, se refiere a la revisión de dichos estados, hablando en términos muy generales.

Se empezará por la realización de transacciones de la entidad, hablando en términos monetarios para dar lugar a hechos que deben de reflejarse contablemente, habiéndolos cuantificado de manera que los usuarios de la información financiera puedan reconocer los hechos sucedidos y reflejarlos en la situación financiera de la empresa.

La empresa de la que tratará este caso, fue fundada el 22 de marzo del 2008 y sus servicios los presta principalmente en la ciudad conurbada Veracruz-Veracruz, pero también en las ciudades de Córdoba, Xalapa, Ciudad de México y Oaxaca. Está integrada por dos socios aportando capital en partes iguales, constituida como una sociedad anónima de capital variable. Se encuentra dada de alta como Persona Moral del Régimen General ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en su papel de patrón y ante Hacienda del Estado para tener trabajadores a su cargo, pero simplemente cuenta con cuatro trabajadores hasta la fecha pues realmente la empresa es relativamente nueva. Cuenta con múltiples obligaciones fiscales como el de la presentación de declaraciones y la contribución del pago de los impuestos, así como llevar una contabilidad apegada a las normas de información financiera.

El tipo de servicios que brinda la empresa son:

- 1) Asesorías administrativas.
- 2) Asesoría en materia mercantil.
- 3) Servicios jurídico corporativo.
- 4) Asesoría en materia civil.
- 5) Planeación fiscal y financiera.
- 6) Gestión de Recursos Humanos.
- 7) Cálculo fiscal de la nómina.
- 8) Pagos del seguro social (altas, bajas y modificación de salario).
- 9) INFONAVIT.

Para llevar a cabo el proceso contable, es necesario el empleo de un sistema de información financiera, el cual comprende los métodos, procedimientos y recursos utilizados por una entidad para llevar un control de las actividades financieras y resumirlas en forma útil para la toma de decisiones.

En relación a lo que es una auditoría para evitar el manejo de la contabilidad creativa, se hace hincapié en que primero se realizará una carta de confirmación de contrato sobre la prestación del servicio, tomando en cuenta que se tuvo que hablar con el cliente, en este caso la empresa dedicada a la comercialización y prestación de servicios. Cabe aclarar que no se realizará una auditoría completa ya que lo que se quiere demostrar es la aplicación de una auditoría para evitar el manejo de la contabilidad creativa, no la realización de una auditoría en sí. Aquí se da un ejemplo sobre dicha carta antes mencionada.

<p>AUDITORES MM Y ASOCIADOS Contadores Públicos Titulados 11 de Diciembre del 2008</p>
<p>Presidente: Juan Fernández Alianzas del Golfo SA de CV Alaminos N° 500 Fracc. Reforma C.P. 91919</p>
<p>Estimado Sr. Juan Fernández</p>
<p>Nos es grato confirmar nuestra conversación de hoy sobre la auditoría de estados financieros de la compañía Alianzas del Golfo SA de CV, del año terminado del 31 de diciembre del 2008.</p>
<p>El trabajo comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una auditoría general, incluyendo pruebas apropiadas de los asientos de ingresos y gastos. 2. Una verificación detallada de las operaciones por períodos y partidas que seleccionaremos a nuestro arbitrio. 3. La preparación de la declaración para impuesto federales sobre la renta.
<p>Los honorarios serán los siguientes: Un contador en jefe, \$ 50 por día de 7 horas. Dos ayudantes da \$ 35 cada uno por día de 7 horas. Servicios de un socio a \$ 30 por hora.</p>
<p>Estimamos que el cumplimiento del contrato requerirá aproximadamente veinte días de trabajo del contador en jefe y de los ayudantes y aproximadamente dos días de servicios de un socio, suponiendo que no surjan circunstancias inesperadas. El examen quedará terminado en tiempo oportuno para presentar el informe a la asamblea anual de accionistas el 18 de abril del 2009.</p>
<p>Atentamente. AUDITORES MM Y ASOCIADOS</p>

Después de que ya hubo una confirmación del servicio, se hace el contrato de auditoría donde como todo contrato, hay dos partes obligadas a concebir lo que propusieron o concordaron hacer. Más tarde se hace el programa de auditoría el cual es un procedimiento de examen planeado con flexibilidad.

El control interno de la entidad juega un papel indispensable en la auditoría puesto que comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos que tiene implantados una empresa o negocio, estructurados en un todo para la obtención de tres objetivos fundamentales: la obtención de información financiera correcta y segura, la salvaguarda de los activos y la eficiencia de las operaciones.

Aquí se da un ejemplo de cuestionario de control interno, donde la empresa Alianzas del Golfo debe responder a las preguntas cuestionadas, para evaluar como se encuentra en cuanto al control de sus diferentes cuentas de balance y de resultados que son indispensables en la auditoría de estados financieros para el que se el asigna, en este caso se muestra solamente un rubro que es el de caja, puesto que simplemente es una pequeña visión de lo que sería un cuestionario de control interno llevado en la auditoría.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Periodo evaluado: Marzo 22-Diciembre 31/2008

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN
1.	CAJA				
1.1	PROTECCIÓN				
1.1.1	La dependencia de caja es una área restringida.	*			
1.1.2	Existe caja fuerte para la custodia del efectivo y sus documentos.	*			
1.1.3	Es conocida la clave por personal deferente al cajero, tesorero y gerente.	*			
1.1.4	Se conservan en la caja fuerte los ingresos del día, hasta su depósito en bancos.	*			

1.1.5	Se encuentran con pólizas de manejo el tesorero y el cajero.	*			
1.1.6	Se ha responsabilizado a una sola persona el manejo de las cuentas con cheques, detallando claramente los nombres de los responsables.	*			
1.1.7	Se archivan en un lugar seguro y apropiado todos los comprobantes que soportan tanto ingresos como egresos.	*			
1.2	RECAUDO				
1.2.1	Los valores recaudados diariamente son ingresados a caja.	*			
1.2.2	Son registrados en el libro en su momento	*			
1.2.3	Se expiden recibos de caja respectivamente.	*			
1.2.4	Están debidamente clasificados de acuerdo a su naturaleza los ingresos.	*			
1.2.5	Se endosan o cruzan los cheques al momento de ser recibidos para evitar que se cobren en efectivo	*			
1.2.6	Se depositan intactos los ingresos, es decir se cuida de no disponer de ingresos entrantes para efectuar gastos.	*			
1.2.7	Se listan los cheques y otros valores recibidos por correspondencia por una persona diferente al cajero antes de entregárselos a éste.		*		
1.3	RECIBOS DE CAJA				
1.3.1	Se expiden los recibos de caja al momento de efectuarse la recepción de valores.	*			
1.3.2	Existe numeración consecutiva y prenumerada.	*			
1.3.3	Los recibos anulados son conservados en forma consecutiva.		*		
1.3.4	Los recibos en blanco son guardados en la caja fuerte.	*			
1.3.5	Se confrontan los originales con las copias posteriormente.	*			
1.4	CAJA CHICA				
1.4.1	Existe un fondo fijo para caja chica.	*			
1.4.2	Están separadas las funciones de custodia y manejo del fondo fijo de caja de las autorizaciones de pagos y registros contables.	*			
1.4.3	Los gastos respectivos son autorizados por funcionarios encargados para tal fin.	*			

1.4.4	En las entregas de efectivo, existe autorización previa del funcionario responsable, y una adecuada comprobación de las erogaciones correspondientes.	*			
1.4.5	Existen formatos específicos para relacionar los gastos de caja chica.	*			
1.4.6	Son archivados y sellados de manera adecuada los recibos de caja chica.	*			
1.4.7	Se codifican los comprobantes de egreso y se identifican con el nombre y firma del responsable que efectuó el gasto.	*			
1.4.8	Se cancelan los comprobantes con sello de pagado en el momento de ser cubiertos con recursos del fondo de caja menor.	*			
1.4.9	El procedimiento de reembolso de caja chica es suficientemente dinámico para evitar el exceso de fondos o la falta de efectivo.	*			
1.4.10	Está prohibido que los fondos de caja chica sirvan, para cambiar cheques a empleados clientes o proveedores.	*			
1.4.11	Se expiden cheques de reembolso a favor de la persona encargada de la caja menor.	*			
1.4.12	Existen topes máximos para ser destinados por gastos de caja chica.	*			
1.5	ARQUEOS				
1.5.1	Se realizan arqueos sorpresivos a los fondos recaudados.	*			
1.5.2	Existen formatos apropiados para realizar los arqueos.	*			

Los papeles de trabajo de la auditoría sirven de comprobante al informe y muestran que se han seguido las normas aceptadas, así como los procedimientos de auditoría usados al comprender todos los datos compilados en el curso del examen.

Posteriormente, para ir armando los papeles de trabajo, se revisan algunos de los rubros más importantes de la entidad, para ello se estudian los auxiliares y se anexan con las cédulas las copias de los comprobantes para así armar el

expediente que demuestre que la información dada por la entidad es correcta. A manera de ejemplo se muestra un comprobante de recibo de honorarios y un auxiliar de gastos del mes de octubre de la entidad para que se puedan ver las cifras que deben de cuadrar en el cruce de información, junto con las cédulas realizadas, en este caso sería con la cédula de gastos.

Se van a exponer las marcas de auditoría que se utilizarán para dar ejemplo al cruce de la información que se muestra en el comprobante, en el auxiliar y en la balanza del mes de octubre. Es indispensable mencionar que sólo es un pequeño enfoque de lo que sería una auditoría completa, simplemente se está mostrando un comprobante y un mes del ejercicio a revisar.

Marca	Significado
-------	-------------

√	Cálculo verificado.
≠	Cifra cuadrada.
&	Cifra que no debe ser considerada. Es decir, no incluirse en tabulaciones, sumatorias, inventarios, etc.
◇	Documento pendiente por aclarar, revisar o localizar.
®	Punto pendiente por aclarar, revisar o localizar.
©	Punto pendiente que fue aclarado, verificado o comprobado.
	Nota: Estas dos marcas de pendiente sólo son temporales.
	De hecho, no deben existir puntos pendientes de verificar, solicitar o revisar en los papeles de trabajo, pues éstos deben ser completos.
¥	Confrontado contra registro.

- ~ Confrontado contra documento original
- ± Confrontado contra evidencia física. Se utiliza cuando algún dato o cifra que conste en la cédula se compara contra bienes o artículos tangibles, ejemplo: bienes inventariados o fondos arqueados.
- ⊂ Pedido, contrato o dato por confirmar mediante compulsas.
- Obs. Referencia de alguna irregularidad en el papel de trabajo, que posteriormente se describirá en una cédula de observación.

Éste es el comprobante, el cual se corroboró que esté registrado en los auxiliares de contabilidad y se marcó para confrontar que fue revisado y cotejado en libros.

LIC. MARIA DE LOURDES DE LA FUENTE GUILLEN
 R.F.C. FUGL 510420-8DA NOTARIA PUBLICA No. 33 CURP. FUGL510420MVZNLR06
 PASEO LAS FLORES No. 10 ENTRE ALMAGRO Y ANTON LIZARDO FRACC. VIRGINIA
 TEL. 921-57-68 FAX 922-04-72
 C.P. 94294 BOCA DEL RIO, VER.

No 12344
RECIBO DE HONORARIOS

F E C H A		
DIA	MES	AÑO
20	OCT.	2008

Escritura No. 28063

RECIBI DE: ALIANZAS DEL GOLFO SA DE CV	RFC: AGO0803226DI
DOMICILIO: ALAMINOS 500	FRACCIONAMIENTO REFORMA
POBLACION: VERACRUZ	ENTIDAD FEDERATIVA: VERACRUZ
LA CANTIDAD DE \$ 7,648.45 (SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS- 45/100 M.N.)	

POR CONCEPTO DE	IMPORTE \$	
ACTA CONSTITUTIVA	15% I. V. A. \$	8,051.06 ^Y
	SUB-TOTAL \$	1,207.65
	RET. I.S.R. \$	9,258.65
	RET. I.V.A. \$	805.10
	NETO A COBRAR \$	805.10
		7,648.45

IMPUESTO RETENIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES
 IMP. CALDERON Y OTEDERICO SA DE CALDERON COMPAN Y RRE 690 TEL. 510 46-79 VERACRUZ, VER.
 R.F.C. SAGP SEITEPBA AU. S. N. C. P. (A) INTERPO 7 8030000

1 DE JULIO DEL 2001-FOLIO DEL 11981 N. 1366-VIG. 30 DE JUNIO DEL 2014 PARA EFECTOS FISCALES AL PAGO PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

FIRMA

Se corroboran los importes con el auxiliar y se marcan.

Aquí se muestra el auxiliar el cual también se marcó y se vio que el registro de honorarios fue hecho debidamente.

**ALIANZAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
AUXILIAR**

Del mes de octubre de 2008

ALAMINOS N° 500, FRACC. REFORMA C.P. 91919, VERACRUZ, VER R.F.C.: AGO0803226D1

Cuenta	Fecha Póliza	Depto (Nivel) Ref.	Descripción Concepto	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo final
6101			(1)GASTOS DE OPERACIÓN	915,042.62	184,254.79	0.00	1,099,297.41
61010001			(2)Arrendamiento a P.F.	290,500.00			
22/10/09	E-53	fact. Pend	RENTA XALAPA		31,500.00		322,000.00
SUBTOTAL				290,500.00	31,500.00	0.00	322,000.00
61010002			(2)Energia Electrica	3,539.82	0.00	0.00	3,539.82
61010003			(2)Papeleria	67,793.59			
06/10/09	E-76	varios	LIBRO, FILIPINA, ALIMENTO		341.75		68,135.34
07/10/09	E-70	varios	SELLO, RECIBOS, SOLICITUDES		2,130.00		70,265.34
14/10/09	E-68	varios	RECARGAS Y PAPEL		1,258.18		71,523.52
15/10/09	E-64	279449	CARTUCHO, ENGRAPADORA, SOBRE, INDICE		6,775.56		78,299.08
22/10/09	E-73	9878	FACTURAS ALIANZAS		1,595.65		79,894.73
24/10/09	E-69	26835	SOBRE, COPY		593.95		80,488.68
31/10/09	D-2	varios	PAPEL, REGISTRADOR, ETC		557.75		81,046.43
31/10/09	D-3	varios	ACETATOS Y ENC. TERMICOCARTA		102.08		81,148.51
SUBTOTAL				67,793.59	13,354.92	0.00	81,148.51
61010004			(2)Varios	9,080.59			
06/10/09	E-76	varios	LIBRO, FILIPINA, TOALLA,PILA		993.17		10,073.76
31/10/09	D-2	varios	ESTACIONAMIENTO, AGUA Y ALIMENTOS		481.08		10,554.84
31/10/09	D-3	36274	LIBRO		229.00		10,783.84
SUBTOTAL				9,080.59	1,703.25	0.00	10,783.84
61010005			(2)Honorarios	20,801.18			
10/10/09	E-77	12344	ACTA CONSTITUTIVA		8,051.00		28,852.18
31/10/09	D-3	4288	SERVO NOTARIALES		1,263.16		30,115.34
SUBTOTAL				20,801.18	9,314.16	0.00	30,115.34
61010006			(2)Depreciaciones	10,246.48			
31/10/09	D-4	OCT	DEPRECIACION MENSUAL		2,860.12		13,106.60
SUBTOTAL				10,246.48	2,860.12	0.00	13,106.60
61010007			(2)Gtos. de Viaje	92,010.22			
01/10/09	E-61	BOLETO	DE AVION		3,025.11		95,035.33
02/10/09	E-62	varios	CONSUMO		3,275.65		98,310.98
26/10/09	E-66	21373	CON SUMO		1,541.30		99,852.28
30/10/09	E-75	21718	CONSUMO		1,717.39		101,569.67
31/10/09	D-2	049561	CASETAS		74.35		101,644.02
31/10/09	D-3	17077	CONSUMO		113.04		101,757.06
SUBTOTAL				92,010.22	9,746.84	0.00	101,757.06
61010008			(2)Mtto. de Oficina	155,446.02			
06/10/09	E-76	12460	CABLE		51.30		155,497.32
12/10/09	E-63	32772	BROCA, REPISA		1,509.39		157,006.71
16/10/09	E-50	0012	INSTALACIONY PINTURA, PARED		13,367.00		170,373.71
30/10/09	E-85	200028	RODILLO, BROCHA, PINTURA		2,309.54		172,683.25
31/10/09	D-2	4658	TAMBOR		1,544.00		174,227.25
SUBTOTAL				155,446.02	18,781.23	0.00	174,227.25
61010009			(2)Telefonos	30,767.83			
08/10/09	E-67	129622	TELEFONOS CORDOBA		2,300.00		33,067.83
SUBTOTAL				30,767.83	2,300.00	0.00	33,067.83
61010010			(2)Casetas	22,834.30			
06/10/09	E-76	varios	CASETAS		69.56		22,903.86
31/10/09	D-1	varios	CASETAS		529.59		23,433.45
31/10/09	D-2	varios	CAS ETAS		1,026.12		24,459.57
31/10/09	D-3	varios	CASETAS		69.56		24,529.13
SUBTOTAL				22,834.30	1,694.83	0.00	24,529.13
61010011			(2)Arts. de Limpieza	4,796.21			
06/10/09	E-76	varios	LAVATRATES, PANO, LIMPIADOR		659.50		5,455.71
31/10/09	D-2	16692	LAVATRATES		15.22		5,470.93
31/10/09	D-3	varios	LAVATRATES, LIMPIAVIDRIOS, PAPEL		890.18		6,361.11
SUBTOTAL				4,796.21	1,564.90	0.00	6,361.11
61010012			(2)Combustibles	41,446.12			
02/10/09	E-62213252		COMBUSTIBLE		656.66		42,102.78
06/10/09	E-7626649		COMBUSTIBLE		245.18		42,347.96

Marcas que se utilizan para confrontar la información.

12/10/09	E-63	varios	COMBUSTIBLE		1,312.58			43,660.54
22/10/09	E-74212715		COMBUSTIBLE		4,378.24			48,038.78
26/10/09	E-66215875		COMBUSTIBLE		742.30			48,781.08
30/10/09	E-751047390		COMBUSTIBLE		630.45			49,411.53
31/10/09	D-1	varios	COMBUSTIBLE		350.26			49,761.79
SUBTOTAL					41,446.12	8,315.67	0.00	49,761.79
61010013	(2)	Mtto. de	C6mputo		23,752.27			
16/10/09	E-65	18877	CARRITO DE COMPUTO		642.61			24,394.88
19/10/09	E-72	0360	REVISI6N Y CONFIGURACI6N DE PC'S		2,180.00			26,574.88
SUBTOTAL					23,752.27	2,822.61	0.00	26,574.88
61010014	(2)	Cursos y	Suscripciones		2,300.00	0.00	0.00	2,300.00
61010015	(2)	Arrendamiento	a P.M.		79,646.00			
08/10/09	E-67	033	RENTA LOCAL CORDOBA			11,378.00		91,024.00
SUBTOTAL					79,646.00	11,378.00	0.00	91,024.00
61010016	(2)	Actualizaciones			1,978.00	0.00	0.00	1,978.00
61010017	(2)	Recargos			7,647.00	0.00	0.00	7,647.00
61010018	(2)	Mensajería			10,197.09			
31/10/09	D-2	varios	MENSAJERIA A			167.44		10,364.53
31/10/09	D-3	varios	MENSAJERIA			669.50		11,034.03
SUBTOTAL					10,197.09	836.94	0.00	11,034.03
61010019	(2)	Propaganda y	Publicidad		12,190.00			
06/10/09	E-76	004281	200 TARJETAS			340.00		12,530.00
30/10/09	E-114	fact.	pendPAGO PATROCINIO CLUB DE GOLF			60,000.00		72,530.00
SUBTOTAL					12,190.00	60,340.00	0.00	72,530.00
61010020	(2)	Donativos			3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
61010021	(2)	Fletes			9,404.97			
31/10/09	D-2	varios	FLETES			590.50		9,995.47
31/10/09	D-3	varios	FLETES			1,315.00		11,310.47
SUBTOTAL					9,404.97	1,905.50	0.00	11,310.47
61010022	(2)	Mtto. Eq. de	Transporte		3,424.36	0.00	0.00	3,424.36
61010023	(2)	Consumo en	Restaurantes		536.95	0.00	0.00	536.95
61010024	(2)	No deducibles			11,703.62			
10/10/09	E-77	ACTA	CONSTITUTIVA			2,852.00		14,555.62
31/10/09	D-2	049561	PROPINA			14.50		14,570.12
SUBTOTAL					11,703.62	2,866.50	0.00	14,570.12
61010025	(2)	Renta de	Equipo					
09/10/09	E-71	017921	CONTADOR DE COPIAS			2,969.32	0.00	2,960.32
SUBTOTAL						2,969.32	0.00	2,969.32
TOTALES						184,254.79	0.00	

Es indispensable que los papeles de trabajo del auditor se encuentren bien ordenados y clasificados con la respectiva evidencia suficiente y competente para dar lugar al informe de auditoría.

En la empresa, se utiliza un sistema contable llamado Contasix el cual se adapta a las condiciones de la empresa, puesto que forma parte de un corporativo a nivel nacional en donde se trata de homogeneizar todo lo que es el sistema contable para poder llevar un mejor control interno de cada sociedad.

La optimización del sistema contable permite a su vez perfeccionar los procedimientos administrativos y por lo tanto, la agilización de los procesos internos así como productividad en la información contable y financiera.

La empresa Alianzas del Golfo SA de CV, tomará en cuenta que sus pólizas de Ingresos, Egresos y Diario, sean conforme a lo que establecen los postulados básicos, dicha revisión no será físicamente, puesto que lo que se intenta demostrar es más bien una revisión sobre los estados financieros. Aquí se muestra una balanza de comprobación además del Estado de Posición Financiera del mes de octubre elegidos a criterio propio para mostrar algunas de las cuentas que tienen que ser revisadas en auditoría y que se consideran relevantes para dicha exploración, cabe aclarar que se tienen que revisar todos los estados financieros y que en la balanza que se muestra como ejemplo, se quitaron algunas cuentas para simplificarla.

ALIANZAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
BALANZA DE COMPROBACION DETALLADA POR NUMERO DE CUENTA
Del mes de octubre de 2008
ALAMINOS N° 500, FRACC.REFORMA C.P. 91919, VERACRUZ, VER R.F.C.: AGO0803226D1

Cuenta	(Nivel)	Descripción	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo final
1101	(1)	CAJA	27,334.25	0.00	0.00	27,334.25
11010001	(2)	Efectivo	26,250.61	0.00	0.00	26,250.61
11010002	(2)	Caja Chica Córdoba	1,083.64	0.00	0.00	1,083.64
1102	(1)	BANCOS	218,821.63	13,460,205.14	13,641,046.50	37,980.27
11020001	(2)	Bancomer 5331	159,530.88	3,737,438.37	3,891,661.84	5,307.41
11020002	(2)	Santander 7156	18,356.25	8,632,521.57	8,632,511.82	18,366.00
11020003	(2)	Santander 7142	9,944.80	18,784.90	18,784.90	9,944.80
11020004	(2)	HSBC 8973	30,989.70	1,071,460.30	1,098,087.94	4,362.06
1106	(1)	IVA POR ACREDITAR	3,611.58	5,434.15	4,888.06	4,157.67
11060002	(2)	IVA por acreditar al 15%	0.03	1,276.51	1,276.51	0.03
11060003	(2)	IVA por acreditar Retencio	3,611.55	4,157.64	3,611.55	4,157.64
1107	(1)	IVA ACREDITABLE	0.00	1,607,097.72	1,607,097.72	0.00
11070002	(2)	IVA Acreditable al 15%	0.00	1,607,097.72	1,607,097.72	0.00
1108	(1)	IMPUESTOS A FAVOR	14,837.47	17,018.27	0.00	31,855.74
11080001	(2)	IVA a Favor	14,837.47	17,018.27	0.00	31,855.74
1109	(1)	ANTICIPO DE IMPUESTOS	113,177.00	7,387.00	0.00	120,564.00
11090001	(2)	ISR pago provisonal	37,488.00	7,387.00	0.00	44,875.00
11090002	(2)	IBTU pago provisonal	75,689.00	0.00	0.00	75,689.00
2103	(1)	IVA POR TRASLADAR	-10,982.22	18,378.32	12,065.63	-4,669.53
21030002	(2)	IVA porTrasladaral15%	-10,982.22	18,378.32	12,065.63	-4,669.53
2104	(1)	IVA TRASLADADO	0.00	1,590,079.45	1,590,079.45	0.00
21040002	(2)	IVA Trasladadoal15%	0.00	1,590,079.45	1,590,079.45	0.00

**REVISAR
EL IVA**

Impuestos importantes a revisar

2106 (1) IMPUESTOS POR PAGAR	-19,945.86	7,374.98	8,714.82	-21,285.7
21060002 (2) ISR Retenido Honorarios	-157.08	372.68	931.42	715.82
21060003 (2) IVA Retenido Honorarios	-378.95	379.00	931.42	-931.37
21060004 (2) IVA Retenido Fletes	-82.60	83.00	76.22	-75.82
21060005 (2) Cuota Obrera IMSS	-240.30	240.30	250.40	-250.40
21060007 (2) ISR Retenido Arrend	-3,150.00	3,150.00	3,150.00	-3,150.00
21060008 (2) IVA Retenido Arrend	-3,150.00	3,150.00	3,150.00	-3,150.00
21060009 (2) IVA por Pagar	2,442.33	0.00	0.00	2,442.33
21060011 (2) ISR Anual	-15,013.00	0.00	0.00	-15,013.00
21060012 (2) Cuota Obrera Cesantia	-216.26	0.00	225.36	-441.62
2107 (1) CONTRIBUCIONES PATRONALES	-2,299.87	2,299.87	6,380.84	-6,380.84
21070001 (2) IMSS Patronal Mensual	-2,299.87	2,299.87	2,396.52	-2,396.52
21070002 (2) IMSS RCV	0.00	0.00	2,021.60	-2,021.60
21070003 (2) Infonavit	0.00	0.00	1,962.72	-1,962.72
4101 (1) INGRESOS	-51,602,814.49	0.00	10,557,464.81	-62,160,279.30
41010001 (2) Ing. por Servicios all 15%	-51,602,814.49	0.00	10,557,464.81	-62,160,279.30
4102 (1) OTROS INGRESOS	-96,143.97	0.00	979.97	-97,123.94
41020001 (2) Otros ingresos	-96,143.97	0.00	979.97	-97,123.94
5101 (1) COSTOS FOR SERVICIOS	50,334,304.46	10,540,055.45	0.00	60,874,359.91
51010001 (2) Servicios Profe	50,334,304.46	10,540,055.45	0.00	60,874,359.91
6101 (1) GASTOS DE OPERACION	915,042.62	184,254.79	0.00	1,099,297.41
61010001 (2) Arrendamiento a P.F.	290,500.00	31,500.00	0.00	322,000.00
61010002 (2) Energia Electrica	3,539.82	0.00	0.00	3,539.82
61010003 (2) Papeleria	67,793.59	13,354.92	0.00	81,148.51
61010004 (2) Varios	9,080.59	1,703.25	0.00	10,783.84
61010005 (2) Honorarios	20,801.18	9,314.16	0.00	30,115.34
61010006 (2) Depreciaciones	10,246.48	2,860.12	0.00	13,106.60
61010007 (2) Gtos. de Viaje	92,010.22	9,746.84	0.00	101,757.06
61010008 (2) Mtto. de Oficina	155,446.02	18,781.23	0.00	174,227.25
61010009 (2) Telefonos	30,767.83	2,300.00	0.00	33,067.83
61010010 (2) Casetas	22,834.30	1,694.83	0.00	24,529.13
61010011 (2) Arts. de Limpieza	4,796.21	1,564.90	0.00	6,361.11
61010012 (2) Combustibles	41,446.12	8,315.67	0.00	49,761.79
61010013 (2) Mtto. de Computo	23,752.27	2,822.61	0.00	26,574.88
61010014 (2) Cursos y Suscripciones	2,300.00	0.00	0.00	2,300.00
61010015 (2) Arrendamiento a P.M.	79,646.00	11,378.00	0.00	91,024.00
61010016 (2) Actualizaciones	1,978.00	0.00	0.00	1,978.00
61010017 (2) Recargos	7,647.00	0.00	0.00	7,647.00
61010018 (2) Mensajeria	10,197.09	836.94	0.00	11,034.03
61010019 (2) Propaganda y Publicidad	12,190.00	60,340.00	0.00	72,530.00
61010020 (2) Donativos	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
61010021 (2) Fletes	9,404.97	1,905.50	0.00	11,310.47
61010022 (2) Mtto. Eq. de Transporte	3,424.36	0.00	0.00	3,424.36
61010023 (2) Consumo en Rest	536.95	0.00	0.00	536.95
61010024 (2) No deducibles	11,703.62	2,866.50	0.00	14,570.12
61010025 (2) Renta de Equipo	0.00	2,969.32	0.00	2,969.32
6102 (1) GASTOS DE ADMININ	27,378.14	26,640.92	0.00	54,019.06
61020001 (2) Sueldos y Salarios	20,617.02	18,793.28	0.00	39,410.30
61020003 (2) IMSS	2,551.12	2,396.52	0.00	4,947.64
61020004 (2) Infonavit	105.00	1,962.72	0.00	2,067.72
61020005 (2) Sar	42.00	785.09	0.00	827.09
61020007 (2) Ropa	416.26	0.00	0.00	416.26
61020008 (2) Despensa	284.96	0.00	0.00	284.96
61020009 (2) Premio Puntualidad	210.00	0.00	0.00	210.00
61020010 (2) Premio Asistencia	210.00	0.00	0.00	210.00
61020011 (2) Ayuda Transporte	2,043.13	1,466.80	0.00	3,509.93
61020012 (2) Ayuda Capacitaci6n	416.25	0.00	0.00	416.25
61020013 (2) Ayuda Act. Cultural	416.25	0.00	0.00	416.25
61020014 (2) Cesantia y Vejez	66.15	1,236.51	0.00	1,302.66
6103 (1) GASTOS FINANCIEROS	5,885.58	839.00	0.00	6,724.58
61030001 (2) Comisiones Bancarias	5,885.58	839.00	0.00	6,724.58
7101 (1) PRODUCTOS FINANCIEROS	-119.00	0.00	0.00	-119.00
71010001 (2) Interes ganados	-119.00	0.00	0.00	-119.00
TOTALES	0.00	51,763,194.37	51,763,194.37	0.00

ALIANZAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
Al 31 de Octubre de 2008
ALAMINOS N° 500, FRACC. REFORMA C.P. 91919, VERACRUZ, VER R.F.C.: AGO0804226T1

CAJA	27,334.25	ACREEDORES DIVERSOS	178,311.39
BANCOS	37,980.27	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR	4,669.53
CLIENTES	35,799.72	IMPUESTOS POR PAGAR	21,285.70
DEUDORES DIVERSOS	50,816.01	CONTRIBUCIONES PATRONALES	6,380.84
IVA POR ACREDITAR	4,157.67	PASIVO A CORTO PLAZO	210,647.46
IMPUESTOS A FAVOR	31,855.74	CAPITAL SOCIAL	50,000.00
ANTICIPO DE IMPUESTOS	120,564.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	270,866.50
ACTIVO CIRCULANTE	308507.66	CAPITAL	320,866.50
MOBILIARIO Y EQUIPO OF	154,994.81		
EQUIPO DE COMPUTO	62,740.09		
DEPRECIACIONES	-13,106.60		
ACTIVO FIJO	204328.30		
PAGOS ANTICIPADOS	18378.00		
ACTIVO DIFERIDO	18,378.00		
TOTAL DE ACTIVOS	531,513.96	TOTAL DE ACTIVOS Y CAPITAL	531,513.96

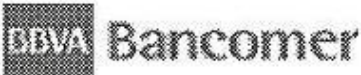
Las cédulas de auditoría se hacen sobre la base de los estados financieros y sirven como papeles de trabajo que como se mencionó anteriormente éstas se deben cotejar con los comprobantes para así demostrar que la información es confiable, aquí se mostrarán algunas a continuación, empezando por la cédula de sueldos y salarios, verificando que coincida con lo que hay en libros.

ALIANZAS DEL GOLFO SA DE CV
2008
CÉDULA SUMARIA DE SUELDOS

MES	SUELDO	VACACIONES	PRIMA VACACIONAL	PRIMA DOMINICAL	AGUINALDO	AYUDA TRANSPORTE	TOTAL
Enero							
Febrero							
Marzo							
Abril							
Mayo							
Junio							
Julio							
Agosto							
Septiembre							
Octubre	18,793.28					1,466.80	18,793.28
Noviembre							
Diciembre							
SUMA	18,793.28					1,466.80	18,793.28

Cabe mencionar que sólo se anotaron datos en el mes de octubre para simplificar la información y dar a conocer lo que se debe revisar y cuadrar con los registros.

En cuanto a las cédulas de impuestos, éstos deben ser revisados a detalle, puesto que se tiene que analizar el periodo de pago, si se pagaron oportunamente, si fueron pagos en cero, si hay diferencias a pagar con el resultado de auditoría, se presentan los pagos para darse una idea de cómo son y como deben de cuadrar con lo que se informa en las cédulas y en la balanza de comprobación.



**RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES,
PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES**

Hoja 1 de 1

Plaza: **180**
Sucursal: **1002**

R.F.C.: AGO0803226D1

Denominación o razón social: ALIANZAS
DEL GOLFO, S.A. DE C.V.

Fecha de pago: 20081016 11:22

Cuenta de cargo: 0160945331

No. de operación: 928912012666

Llave de Pago: 45CBD28FA4

Total efectivamente pagado: \$ 10,999

Por los siguientes conceptos:

ISR personas morales

Periodo	Septiembre
Ejercicio	2009
Tipo de Pago	Normal
Impuesto a Cargo	7,387
Cantidad a Cargo	7,387
Cantidad Pagada	7,387

IVA retenciones

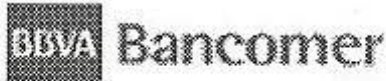
Periodo	Septiembre
Ejercicio	2009
Tipo de Pago	Normal
Impuesto a Cargo	3,612
Cantidad a Cargo	3,612
Cantidad Pagada	3,612

Cadena Original

" | 10001=ACG0804226T1 | 10017=10999 | 20001=40012 | 20002=928912012666 | 40002=20091016 | 40003=11:22 | 40008=45CBD28FA4 | 10102=9 | 10127=2009 | 10122=1 | 10104=7387 | 10108=7387 | 10116=0 | 10117=7387 | 10120=7387 | 12102=9 | 12127=2009 | 12122=1 | 12104=3612 | 12108=3612 | 12116=0 | 12117=3612 | 12120=3612 | 30003=000001000007000154131 | |

Sello digital

jR8J5QdQQuXpV/AshPo+0sZ6PKEHE+oF8Qdj3pFoYNoiSR/uVMBcV5loWAFEl9Bv5/3AxRn5WrWUawjs
ha0V1+lEz515qHsPx2c2OgyQ79YXbVPvRFPBa2D7cfoVr6S6NBHqLChYo1Jt4uGQ2d26BH32WG1V0eci
59f4oiplbQg=


**RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES,
PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES**

Hoja 1 de 1

Plaza: **180**
Sucursal: **1002**

R.F.C.: AGO0803226D1

Denominación o razón social: **ALIANZAS
DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**

Fecha de pago: 20081016 11:25

Cuenta de cargo: 0160945331

No. de operación: 928912012949

Llave de Pago: 4D0C0BC4A7

Total efectivamente pagado: \$ 3,307

Por los siguientes conceptos:

**ISR retenciones por servicios
profesionales**

Periodo	Septiembre
Ejercicio	2009
Tipo de Pago	Normal
Impuesto a Cargo	379
Subsidio para el empleo	(222)
Cantidad a Cargo	157
Cantidad Pagada	157

**ISR por pagos por cuenta de terceros o
retenciones por arrendamiento de
inmuebles**

Periodo	Septiembre
Ejercicio	2009
Tipo de Pago	Normal
Impuesto a Cargo	3,150
Cantidad a Cargo	3,150
Cantidad Pagada	3,150

Cadena Original

" | 10001=ACG0804226T1 | 10017=3307 | 20001=40012 | 20002=928912012949 | 40002=20091016 | 40003=11:25 | 40008=4D0C0BC4A7 | 11202=9 | 11227=2009 | 11222=1 | 11204=379 | 11208=379 | 11236=222 | 11216=222 | 11217=157 | 11220=157 | 11302=9 | 11327=2009 | 11322=1 | 11304=3150 | 11308=3150 | 11316=0 | 11317=3150 | 11320=3150 | 30003=000001000007000154131 | |

Sello digital

Dnb6rdHYMJ1NyR0TgP0nTjwQ1Jw0bpB1C3kHpVgj7sXBh4dowCJKwY0MBENpZqOk818TydQkZ5A1F+WuOY8NecLKfvcxij8TveRdJsnYg1MXOq4AacyCLlHA0wi8aog2n0yCOWO+3Epx6S2yVR/YomFAoRdS0HRpqqYI25Y0rqzw=

De forma muy concreta se muestran las siguientes cédulas:

ALIANZAS DEL GOLFO SA DE CV
2008
CÉDULA SUMARIA DE IMPUESTOS

MES	ISR	IVA	RET. IVA	RET. ARREND.	RET. HONORARIOS	TOTAL	FECHA	OPCIÓN PAGO
Enero								
Febrero								
Marzo								
Abril								
Mayo								
Junio								
Julio								
Agosto								
Septiembre	7,387.00₡		3,612.00₡	3,150.00₡	157.00₡	14,306.00₡	16/10/2008	BANCOMER
Octubre								
Noviembre								
Diciembre								
SUMA	7,387.00₡		3,612.00₡	3,150.00₡	157.00₡	14,306.00₡		

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) se tiene que revisar porque tiene que ver con los gastos que pagamos y los ingresos que cobramos, siempre y cuando sean objeto de IVA, por lo que se determina el asiento de IVA en el registro contable y el auditor checa que realmente lo calculado sea lo que en su caso quedó a pagar o a favor.

A continuación se muestra un ejemplo de la cédula que se confronta con la balanza de octubre para confrontar los importes dados:

ALIANZAS DEL GOLFO S.A. DE C.V.
CÉDULA ANALÍTICA DE IVA
2008

MES	INGRESOS TOTALES	IVA CAUSADO 15 %	IVA ACREDITABLE 15 %	SALDO	
				A CARGO	A FAVOR
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre	10,558,445.00 ₡	1,590,079.00 ₡	1,607,097.00 ₡		17,018.00 ₡
Noviembre					
Diciembre					
SUMA	10,558,445.00 ₡	1,590,079.00 ₡	1,607,097.00 ₡		17,018.00 ₡

Los ingresos son la fuente por la que se mantiene la entidad y puede mantener su curso durante el ciclo de vida de la misma, por lo que es de suma importancia que el auditor verifique si éstos están siendo contabilizados de la manera correcta, y tiene que revisar que durante el ejercicio de revisión mes con mes hayan sido contabilizados de manera correcta dichos ingresos, si éstos causaron Impuesto al Valor Agregado, si fueron cobrados, si realmente se cotejaron con las facturas que la entidad expide y que dichos folios sean consecutivos para evitar manipulación de la información. Es indispensable que se haga una cédula donde se manifiesten los ingresos percibidos y elaborando los papeles de trabajo que se utilizan para su elaboración.

**ALIANZAS DEL GOLFO SA DE CV
2008
INGRESOS**

MES	SERVICIOS	OTROS INGRESOS	TOTAL	I.V.A. TRASLADADO
ENERO				
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL				
MAYO				
JUNIO				
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE	10,557,465.00 ¥	980.00 ¥	10,558,445.00 ¥	1,590,079.00 ¥
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTAL :	10,557,465.00 ¥	980.00 ¥	10,558,445.00 ¥	1,590,079.00 ¥

En relación a los gastos es un poco más laborioso, ya que generalmente se consideran ciertas partidas o rubros que se consideran más importantes, mucho depende del muestreo en auditoría, para ver cuáles son significantes y que necesitan una revisión detallada para verificar realmente lo realizado con lo contabilizado, aquí se observan las fluctuaciones y se cerciora de que se ha hecho una distinción adecuada entre gastos capitalizables y gastos de operación. Éstos se verifican principalmente al examinar los libros de primera entrada y los pases a las cuentas de mayor. La cantidad de trabajo adicional que se debería de ejecutar en relación a los gastos depende del sistema de control interno, los métodos de trabajo de la compañía, el uso de clasificaciones apropiadas de los gastos y requisitos del convenio de auditoría.

Deberán investigarse las variaciones en los mismos gastos de un periodo a otro tomando en cuenta que cualquier cuenta de gastos si no se controla tiende a llevar consigo un aumento. Aquí se muestra la cédula con algunas de las cuentas, puesto que el auditor elige cuáles son las más importantes a revisar.

ALIANZAS DEL GOLFO SA DE CV																			
CÉDULA SUMARIA DE GASTOS																			
2008																			
NO. DE CTA.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL CONTABLE	AJUSTES		RECLASIFICACIONES		TOTAL AUDITORÍA
															DEBE	HABER	DEBE	HABER	
61010001	ARRENDAMIENTO A P.F.										31,500.00			31,500.00					
61010003	PAPELERIA										13,354.92			13,354.92					
61010004	VARIOS										1,703.25			1,703.25					
61010005	HONORARIOS										9,314.14			9,314.14					
61010007	GASTOS DE VIAJE										9,746.84			9,746.84					
61010008	MTTO. OFICINA										18,781.23			18,781.23					
61010009	TELEFONOS										2,300.00			2,300.00					
61010012	COMBUSTIBLES										8,315.67			8,315.67					
61010013	MTTO. EG. COMPUTO										2,822.61			2,822.61					
61010015	ARRENDAMIENTO A P.M.										11,378.00			11,378.00					
61010019	PROP. Y PUBLICIDAD										60,340.00			60,340.00					
61010021	FLETES										1,905.50			1,905.50					
	TOTALES										171,462.18			171,462.18					

De forma general, se puede decir que el ayudarse del cuestionario de control interno que se aplica a la entidad en el proceso de la auditoría, se puede observar como lleva la empresa sus transacciones para ver si sigue los lineamientos adecuados, y que al revisar con detalle las cuentas que forman parte los estados financieros con sus respectivos comprobantes apoyándose de los auxiliares de contabilidad y los sistemas de contabilidad que lleva la empresa, se puede verificar la veracidad de la información y así detectar los manejos ya sea erróneos o manipulados que se le dan a la misma, por lo que aquí entra en juego también la ética de la profesión y del contador que la profesa.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

4.1 CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

La normatividad internacional se encuentra en un proceso de búsqueda en muchos sentidos para incorporar el valor razonable en el reconocimiento contable, en esta circunstancia se encuentran situaciones donde un alto grado de subjetividad implícita conlleva a la volatilidad de su valoración, no contribuyendo, por ende, a la imparcialidad de la información y creando, en algunos casos, manifestaciones de error contable, que en nuestro lenguaje identificamos de manera despectiva, a dicho concepto, como parte de una contabilidad creativa.

La consideración de valores razonables busca expresar, sin menoscabo, valuaciones de proyectos y de áreas del negocio en los estados financieros de una entidad. En principio, la posición conservadora de la normatividad en condiciones que permitan un adecuado control, reconoce en algunos de sus conceptos de valuación tales determinaciones, siempre y cuando no trasciendan a la inestabilidad del proceso de informar.

En adición, como parte de la susodicha contabilidad creativa también se observa que a veces ésta se deriva de una mala interpretación de la normatividad contable, lo cual ha dado lugar a que en ocasiones algunas entidades reconozcan activos que no suelen ser tales, al no cumplir con su esencia básica de proveer beneficios económicos futuros fundamentalmente esperados, controlables por la entidad o que excluyan de su identificación contable obligaciones contraídas por la entidad, mediante la creación de figuras fuera de balance o, en otros casos, anticipen reconocimientos de ingresos que les permitan alcanzar resultados comprometidos, que a lo último redunden en fraudes contables y debiliten el proceso de informar.

Al hablar de la hipótesis de esta investigación la cual se refiere a que la aplicación de la auditoría disminuye considerablemente el manejo de la contabilidad creativa, se puede deducir que efectivamente la disminuye, puesto que la revisión de la contabilidad conforme a las normas y postulados puede resultar en un resultado conforme a los principios y normas o todo lo contrario.

El mundo globalizado en el que estamos, se torna cada vez más enmarañado exigiendo a los profesionistas un mayor compromiso y responsabilidad en este ambiente más competitivo y ambicioso. La contabilidad es un verdadero sistema y trae consigo la toma de decisiones a varios niveles de los usuarios de dicha contabilidad.

En la actualidad la sociedad está demandando un servicio profesional basado en ética principalmente, pudiendo obtener información objetiva e imparcial ante cualquier discrepancia o interés particular que pudiera afectar a la empresa, tomando en cuenta que cualquier circunstancia debe ser reflejada en la información financiera y buscando la manera de sobrellevarla pero sin alterar la realidad.

A estas alturas se debe tener en claro que existen dos instrumentos fundamentales que tienen como objetivo desalentar la inspiración a la contabilidad creativa: Una mejor regulación de las normas contables y la ética; y el debido cuidado profesional de los auditores.

Un primer tipo de soluciones podrían encaminarse a dificultar a las entidades la realización de prácticas manipuladoras, actuando sobre los factores que hacen fácil para la entidad el desarrollo de las mismas, entre los cuales se encuentran las propias características de las normas. Para este caso señalaremos las siguientes:

- 1) Lograr una normativa contable más detallada y concreta, que utilice una terminología clara y que establezca con precisión los criterios a aplicar. De este modo, se hace más difícil el ejercicio de la manipulación contable que si las normas son vagas y confusas, reduciendo la gama de opciones permitidas.
- 2) Establecer normas más rígidas poniendo límite al uso de la flexibilidad reduciendo también el uso de estimaciones y predicciones como vía para la creatividad en vez de para presentar la imagen fiel, que es la finalidad perseguida al contemplar diversas opciones.
- 3) Exigir un volumen y calidad superiores en la información acerca de los criterios aplicados, hechos ocurridos tras el cierre, contingencias, etc.
- 4) La evaluación de riesgos con énfasis en la estructura y las relaciones entre áreas, vinculadas con la supervisión y el monitoreo.

Es indispensable preguntarse además de que si realmente la auditoría reduce la contabilidad creativa, será que también en tiempos más cercanos ¿Pueda extinguirla?

Hablando en términos realistas, se podría decir que es difícil extinguirla por completo, puesto que el hombre va ideando cada vez más cosas, desde el mundo tecnológico hasta todo lo que son ideas que le ayudan a su propio bienestar hablando en términos muy egocéntricos.

Al realizar la investigación se encontraron limitaciones puesto que mucha información realmente no existe, es más que nada lo que la experiencia va dejando y los casos que se van encontrando, que hacen de esta práctica un problema sobresaliente. En cuanto al caso práctico, es un poco complicado, puesto que realmente una auditoría es todo un proceso, por lo que en la información se trató de recalcar cuales son las técnicas así como la información de cómo se tiene que ir realizando para la correcta revisión de la indagación contable.

Todo es parte de un proceso en el que la transparencia es requerida, a veces las situaciones alrededor pueden influenciar sobre las decisiones que se quieran llevar a cabo, pero es importante medir ambos lados de la idea antes de tomar una decisión. Una ley física, toda acción tiene una reacción; tiene mucha verdad, ya que se deben considerar las posibles consecuencias cuando se va a evaluar lo que se va a realizar, siempre tomando en cuenta que el éxito es aquel que se logra con ambición, pero más bien el vehículo para llegar, es la tenacidad buscando un resultado a futuro no simplemente a corto plazo.

BIBLIOGRAFÍA

Cook, John W., *Auditoría*, México, Ed. Mc Graw Hill, 1987

Dávila Galván, Sergio. *La Auditoría Interna ante los fraudes*, Ediciones Contables y Administrativas, México, 1980.

Ernst G Jenny, *Los fraudes en contabilidad*, 5ta. Edición, Editorial Iberia, 1963.

Goxens Orensanz, Ma. Ángeles, *Análisis de Estados Contables*, España, Ed. Prentice Hall, 2000, Págs. 369

Grinaker, Robert L., *Auditoría en el Examen de Estados Financieros*, México, Compañía Editorial Continental, S.A., 1973

Holmes, Arthur W, *Auditoría Principios y Procedimiento*, 2da edición, México, Editorial Limusa Grupo Noriega Editores, 1997, Págs. 952

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, *Código de Ética Profesional*, 4ta. Edición, México, Edit. ANFECA, 2001, Págs. 32

López López, José Isauro, *Diccionario Contable, Administrativo y Fiscal*, México , Cengage Learning Editores, 2008, Págs. 3

Mendivil Escalante, Victor Manuel, *Elementos de Auditoría*, 4ta, edición, México , Ed. ECAFSA, 2000, Págs. 199

Molina Barros Héctor, *Contabilidad Creativa y el Profesional Contable*, <http://revistaprobidad.info/tiki-index.php?page=ContabilidadCreativaProfesionalContable>, Octubre 2006

Mora Montes, Ricardo, *Auditoría de Estados Financieros por Contadores Públicos*, 2ª Edición, México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2002, tomo 1 Págs. 649

Pliiper T. *Contabilidad Creativa*. MacMiller. Reino Unido. 1993.

Palepu, Krishna G, *Análisis y Valuación de Negocios mediante Estados Financieros*, 2ª Edición, México, International Thomson Editores, S.A., 2002, Págs. 363

Raluy Poudevida, Antonio, *Diccionario Porrúa de la Lengua Española*, 47ª edición, México, Editorial Porrúa, 2002, Págs. 848

Sánchez Curiel, Gabriel, *Auditoría de Estados Financieros*, práctica moderna integral, segunda edición, Editorial Prentice Hall, 2006, Págs. 279

Santillana González, Juan Ramón, *Auditoría Fundamentos*, 4ta edición, México, Editorial Thomson, 2004, Págs. 404

Santillana González Juan Ramón, *Auditoria Santillana I*, 2da edición, México, Edit. ECAFSA, 1996

Téllez Trejo Benjamín Rolando, *Práctica de Auditoría Financiera y Fiscal*, México, Editorial Cengage Learning, 2009, Págs. 543

Vance, Lawrence L., *Auditoría*, México, Nueva Editorial Interamericana, 1977, Págs. 432

Whittington, Ray O, *Principios de Auditoría*, 14° edición, México, Editorial McGrawHill, 2007, Págs. 764